



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



# PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LERMA

## 2025 – 2030



## **Directorio**

### **Ramón Jiménez López**

Director General del Tecnológico Nacional de México

### **Jhon Henry Rojas Alonzo**

Director del Instituto Tecnológico de Lerma

### **Viviana Nasheli Andrade Armenta**

Subdirectora Académica

### **Raquel Rosas Vega**

Subdirectora de Planeación y Vinculación

### **Carlos Tzec Pool**

Subdirector de Servicios Administrativos

### **Larisa Genoveva Ordoñez Ruiz**

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

### **Margarita Molina Mendoza**

Jefa del Departamento de Recursos Materiales y de Servicios

### **Félix Romeo Berzunza Saravia**

Jefe de la División de Estudios Profesionales

### **Karina Isabel Dzul Gonzalez**

Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

### **Carlos Oreza Sanz**

Jefe del Departamento de Ingenierías

### **Elizabeth Eugenia Sierra Avelar**

Jefa del Departamento de Servicios Escolares

### **Martha Eugenia Pacheco Sosa**

Jefa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

### **Santiago Javier Ayuso Aguilar**

Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

### **Diana del Carmen Chan Aguilar**

Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

### **Baltazar de Jesús Zapata Arceo**

Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares

### **María de los Ángeles Moreno Sandoval**

Jefa del Departamento de Recursos Humanos

### **Alberto Córdova Broca**

Jefe del Centro de Información

### **María Luisa Cardozo Rodríguez**

Jefa del Departamento de Recursos Financieros



## Mensaje institucional

Los desafíos educativos, científicos, tecnológicos, sociales y productivos que enfrenta el país exigen instituciones con rumbo claro, capacidad de respuesta y compromiso permanente con su comunidad, por lo que el Instituto Tecnológico de Lerma presenta su Programa Institucional 2025–2030 como un instrumento de planeación que orientará las decisiones, proyectos y acciones del plantel durante los próximos años, en congruencia con las prioridades nacionales, el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México y las necesidades reales de su entorno local y regional.

El Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Lerma se construye a partir de un diagnóstico del estado institucional al cierre de 2024, en el cual se identifican avances, brechas y retos relacionados con la cobertura, la permanencia estudiantil, la excelencia académica, la formación integral, la investigación, la vinculación, la infraestructura, la inclusión, la sostenibilidad y la gestión administrativa, por lo que este documento no representa únicamente una ruta de trabajo, sino una visión compartida para fortalecer a la institución con responsabilidad, orden y sentido de futuro.

Para la institución, la educación superior tecnológica representa un medio que constituye una vía para transformar vidas, ampliar oportunidades y contribuir al desarrollo de una región con vocación costera, productiva, tecnológica, administrativa y social, razón por la cual este Programa orienta sus objetivos hacia el incremento del acceso educativo, la atención a las desigualdades, el acompañamiento a las trayectorias escolares, la pertinencia de la oferta académica y la formación de profesionistas capaces de responder a los retos de Campeche y del país.

La elaboración de este instrumento permite articular seis objetivos institucionales con estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que darán seguimiento al avance del Instituto hacia el año 2030; en este horizonte, el Instituto Tecnológico de Lerma deberá consolidar una educación de excelencia, humanista, incluyente y pertinente, que fortalezca el pensamiento crítico, la innovación, el aprendizaje continuo y el compromiso social de su comunidad estudiantil, mediante programas educativos actualizados, procesos académicos fortalecidos, tutoría, asesoría, actividades culturales, cívicas, deportivas, ambientales y de bienestar, así como condiciones institucionales que favorezcan la permanencia, el egreso y la titulación oportuna de las y los estudiantes.



La investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación tendrán un papel relevante en esta nueva etapa institucional, ya que permitirán vincular el conocimiento generado en el Instituto con la atención de problemáticas locales y regionales, el fortalecimiento de capacidades productivas, la sostenibilidad, la transformación digital y la soberanía científica y tecnológica, procurando que docentes, estudiantes, cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento participen de manera más activa en proyectos con pertinencia social.

La vinculación con los sectores productivo, público y social se reconoce como una condición indispensable para que la formación profesional mantenga contacto con escenarios reales de aprendizaje, trabajo e innovación, por lo que los convenios, residencias profesionales, servicio social, visitas, educación dual, proyectos colaborativos, asesorías técnicas, emprendimiento y acciones de economía social deberán traducirse en beneficios concretos para el estudiantado, para las organizaciones vinculadas y para el desarrollo de las comunidades de la región.

El Programa Institucional 2025–2030 también plantea el fortalecimiento de la gestión administrativa, la transparencia, la rendición de cuentas, los sistemas de gestión, la sostenibilidad, la planeación, la programación y la presupuestación, debido a que el cumplimiento de las funciones académicas requiere procesos internos ordenados, documentados y orientados a resultados, capaces de asegurar que los recursos disponibles se utilicen con responsabilidad pública, austeridad, oportunidad y apego a la normatividad aplicable.

La Dirección del Instituto Tecnológico de Lerma reconoce el esfuerzo de estudiantes, personal docente, personal de apoyo y asistencia a la educación, directivos, egresadas, egresados y actores externos que forman parte de la vida institucional, ya que cada avance alcanzado es resultado del trabajo cotidiano de una comunidad tecnológica que ha demostrado compromiso, capacidad y voluntad para fortalecer al plantel, aun frente a los retos que implica el crecimiento, la actualización permanente y las nuevas exigencias de la educación superior tecnológica.

Con este Programa, el Instituto Tecnológico de Lerma inicia una etapa de trabajo orientada a consolidar una institución más sólida, incluyente, sustentable, innovadora y cercana a las necesidades de su entorno, convencida de que la educación, la ciencia, la tecnología, la vinculación y la gestión responsable son caminos para construir mejores oportunidades para la juventud, fortalecer el bienestar social y contribuir al desarrollo de Campeche y de México.

**Jhon Henry Rojas Alonzo**



## 1. Índice

|                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Índice .....                                                                                                                                                                                                                                                                | 1   |
| 2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa .....                                                                                                                                                                                                                  | 2   |
| 3. Siglas y acrónimos .....                                                                                                                                                                                                                                                    | 3   |
| 4. Fundamento normativo.....                                                                                                                                                                                                                                                   | 6   |
| 5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo .....                                                                                                                                                                                                 | 10  |
| 6. Objetivos.....                                                                                                                                                                                                                                                              | 38  |
| 6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables. ....               | 39  |
| 6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo. ....                                                                         | 43  |
| 6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida. ....                     | 46  |
| 6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica. .... | 49  |
| 6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país. ....                               | 52  |
| 6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.....               | 55  |
| 6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Lerma. ....                                                                                                                                                                           | 58  |
| 7. Estrategias y líneas de acción.....                                                                                                                                                                                                                                         | 59  |
| 8. Indicadores y metas .....                                                                                                                                                                                                                                                   | 76  |
| 9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión .....                                                                                                                                                                                                              | 100 |



## 2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



### 3. Siglas y acrónimos

**CCTV:** Circuito Cerrado de Televisión

**CECATI:** Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial

**CENACSE:** Centro Nacional de Capacitación Sureste

**CENIDET:** Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

**CI:** Centro de Información

**CIIDET:** Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica

**CLE:** Coordinación de Lenguas Extranjeras

**CONOCER:** Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**CRODE:** Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo

**DAE:** Departamento de Actividades Extraescolares

**DDA:** Departamento de Desarrollo Académico

**DGTV:** Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

**DIR:** Dirección

**DPPP:** Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

**DRH:** Departamento de Recursos Humanos

**DRMS:** Departamento de Recursos Materiales y Servicios

**DSE:** Departamento de Servicios Escolares

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**INPESCA:** Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche



**InnovatecNM:** Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación

**IRC:** Informe de Rendición de Cuentas

**ITLER-CA:** Clave institucional de los Cuerpos Académicos del Instituto Tecnológico de Lerma

**LGAC:** Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

**LGES:** Ley General de Educación Superior

**MOOC:** Massive Open Online Course, Curso en Línea Masivo y Abierto

**NA:** No aplica

**ND:** No disponible

**NODESS:** Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

**P.E.:** Programa Educativo

**PIT:** Programa Institucional 2025–2030

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030

**PRODEP:** Programa para el Desarrollo Profesional Docente

**PSCHTI:** Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

**PSE:** Programa Sectorial de Educación 2025–2030

**SA:** Subdirección Académica

**SEAES:** Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

**SECIHTI:** Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

**SEDECO:** Secretaría de Desarrollo Económico

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SNII:** Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores



**SNP:** Sistema Nacional de Posgrado

**SPV:** Subdirección de Planeación y Vinculación

**SSA:** Subdirección de Servicios Administrativos

**STEM:** Science, Technology, Engineering and Mathematics, Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas

**TecNM:** Tecnológico Nacional de México

**UAC:** Universidad Autónoma de Campeche

**UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México



## 4. Fundamento normativo

El Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Lerma se sustenta en un marco jurídico de alcance nacional, sectorial e institucional, el cual brinda soporte a la planeación democrática del desarrollo, a la educación superior tecnológica, a la investigación, a la innovación, a la vinculación con el entorno y a la gestión pública responsable, por lo que su formulación responde a una ruta de trabajo clara, medible y congruente con los principios de eficiencia, transparencia, austeridad, responsabilidad pública y rendición de cuentas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constituye el primer referente normativo para la elaboración del presente Programa, ya que en su artículo 3º reconoce el derecho de toda persona a la educación y establece que la educación impartida por el Estado deberá contribuir al desarrollo armónico de las facultades del ser humano, bajo criterios de excelencia, inclusión, equidad, interculturalidad, integralidad y mejora continua, por lo cual el Instituto Tecnológico de Lerma, como institución de educación superior tecnológica adscrita al Tecnológico Nacional de México, orienta su quehacer académico, científico, tecnológico y administrativo hacia la formación de profesionistas competentes, con sentido ético, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

La planeación institucional también encuentra sustento en los artículos 25º y 26º constitucionales, toda vez que el primero establece la rectoría del Estado en el desarrollo nacional, procurando que este sea integral, sustentable y orientado al fortalecimiento de la soberanía nacional y del régimen democrático, mientras que el segundo dispone la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mediante el cual se incorporen las aspiraciones y demandas de la sociedad al Plan Nacional de Desarrollo y a los programas que de él deriven, lo que representa para los planteles una responsabilidad pública que debe traducirse en acciones ordenadas, pertinentes y alineadas con las prioridades nacionales.

Bajo esa misma perspectiva, la Ley de Planeación precisa en su artículo 4º que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de la sociedad, además de señalar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán sujetar sus actividades a los



objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, así como formular los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que resulten aplicables, disposición que para el Instituto Tecnológico de Lerma implica organizar sus acciones con visión de mediano plazo, evitar esfuerzos aislados y procurar que cada meta institucional mantenga correspondencia con los instrumentos superiores de planeación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 representa el instrumento rector de la política pública nacional, al establecer prioridades relacionadas con el bienestar, la justicia social, la igualdad sustantiva, la sustentabilidad, la soberanía científica y tecnológica, así como con el fortalecimiento de las capacidades productivas del país, razón por la cual el Instituto Tecnológico de Lerma alinea su planeación a dichos principios mediante acciones dirigidas a ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, favorecer la permanencia y el egreso de las y los estudiantes, elevar la excelencia académica, impulsar la investigación aplicada, fortalecer la vinculación con los sectores público, social y productivo, y mejorar la administración de los recursos públicos bajo criterios de racionalidad y responsabilidad.

Los propósitos anteriores se articulan con el Programa Sectorial de Educación 2025–2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030, los cuales constituyen referentes para definir las prioridades institucionales del plantel, al orientar la transformación del sistema educativo nacional bajo principios de equidad, inclusión, excelencia, pertinencia, interculturalidad, mejora continua, innovación, investigación, sostenibilidad y vinculación social, reconociendo que la educación superior no solo forma profesionistas, sino que también incide en la movilidad social, en la productividad, en la generación de conocimiento y en la atención de problemas concretos del entorno.

La Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019 y vigente con última reforma publicada el 15 de enero de 2026, establece los principios de la Nueva Escuela Mexicana y coloca al centro el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes, junto con la equidad, la excelencia y la mejora continua, orientación que resulta pertinente para el Instituto Tecnológico de Lerma, debido a que la formación tecnológica demanda no solo dominio técnico, sino



también sensibilidad social, pensamiento crítico y capacidad para responder a los cambios del contexto productivo, comunitario y regional.

A esta base normativa se suma la Ley General de Educación Superior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, la cual dispone que las políticas en la materia deberán orientarse al incremento de las oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de estudios, así como al fortalecimiento de la pertinencia, la vanguardia, la inclusión, la interculturalidad y la contribución de la educación superior al desarrollo social, económico, científico, tecnológico y cultural del país, aspectos que guardan relación directa con los retos institucionales que el Programa Institucional 2025–2030 deberá atender de manera progresiva y estratégica.

La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023 y vigente al momento de la elaboración del presente Programa, establece las bases para promover el desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación, así como el acceso social al conocimiento y a sus beneficios, principios que adquiere especial relevancia para el Instituto Tecnológico de Lerma, debido a que su vocación institucional se vincula con la formación de capital humano en áreas estratégicas como ingeniería, tecnología, administración, acuicultura, sustentabilidad e innovación aplicada, las cuales representan líneas de trabajo con potencial para contribuir a la atención de problemáticas locales y regionales, al fortalecimiento de capacidades productivas y a la soberanía científica y tecnológica del país.

En el ámbito institucional, el Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, establece a este organismo como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión, cuyo objeto consiste en prestar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, además de facultarlo para coordinar la prestación de servicios educativos, expedir normas pedagógicas, planes y programas de estudio, impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, promover la vinculación con los sectores público, social y privado, y fomentar procesos de planeación participativa en los Institutos Tecnológicos, unidades y centros que lo integran.



Con fundamento en lo anterior, el Instituto Tecnológico de Lerma, como parte integrante del Tecnológico Nacional de México, elabora su Programa Institucional 2025-2030 en apego al Programa Institucional del TecNM 2025-2030, al Modelo Educativo del TecNM: Humanismo para la Justicia Social, al Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, a la normatividad académica y administrativa vigente, así como a los lineamientos emitidos por la Dirección General del TecNM y sus áreas competentes en materia de planeación, evaluación, programación, presupuestación, gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.



## 5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo

El Instituto Tecnológico de Lerma mantiene una identidad estrechamente vinculada con su entorno, al atender una zona con vocación costera, productiva, tecnológica, administrativa y social, donde la educación superior representa una vía para la formación profesional, la movilidad social, el arraigo comunitario y el desarrollo regional, lo que permite reconocer la importancia de orientar su planeación institucional hacia las necesidades reales del contexto en el que se encuentra.

Durante 2024 se fortalecieron bases institucionales que permitieron avanzar en aspectos relacionados con la calidad educativa, la cobertura, la formación integral, la vinculación, la infraestructura, la investigación, la gestión administrativa, la inclusión y la sostenibilidad, al mismo tiempo que se identificaron retos propios de una institución en crecimiento, derivados del incremento de actividades, de las variaciones en la demanda educativa y de nuevas exigencias normativas, por lo que el diagnóstico forma parte de una valoración del estado institucional al cierre del año 2024, elaborada con la información disponible y con la identificación de las brechas que el Programa Institucional 2025–2030 deberá atender de manera progresiva, articulada y estratégica.

Dentro del diagnóstico institucional, la matrícula constituye un indicador estratégico para valorar la capacidad de atención educativa del Instituto Tecnológico de Lerma, ya que permite identificar el comportamiento de la demanda por programa académico, la distribución de la población estudiantil y las condiciones de cobertura que deberán considerarse en la planeación de mediano plazo, particularmente en lo relativo al ingreso, la permanencia, la conclusión de estudios y la atención oportuna de las y los estudiantes.

Con base en el Informe de Rendición de Cuentas 2019–2024, durante el año 2024 el Instituto registró una matrícula total de 401 estudiantes en el periodo enero–junio y de 497 estudiantes en el periodo agosto–diciembre, lo que representó un incremento de 96 estudiantes entre ambos semestres, equivalente a un crecimiento aproximado de 23.9%, comportamiento que muestra una recuperación favorable durante el segundo periodo del año y confirma la necesidad de fortalecer las estrategias institucionales orientadas a la captación, permanencia, acompañamiento académico y seguimiento integral de la trayectoria escolar.



Como se observa en la Tabla No. 1, la mayor concentración de matrícula se ubicó en Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Administración e Ingeniería Mecánica, programas que en el periodo enero-junio registraron 120, 108 y 88 estudiantes, respectivamente, mientras que para agosto-diciembre aumentaron a 158, 121 y 118 estudiantes, lo que evidencia su peso dentro de la oferta educativa institucional y permite advertir la necesidad de prever acciones de fortalecimiento académico, infraestructura, equipamiento, servicios de apoyo y capacidad operativa para responder de manera pertinente al crecimiento observado.

**Tabla No. 1.** Matrícula total en programas educativos del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Programa<br>Educativo                   | Año/Periodo |            |
|-----------------------------------------|-------------|------------|
|                                         | 2024        |            |
|                                         | 1°          | 2°         |
| Ingeniería en<br>Acuicultura            | 16          | 17         |
| Ingeniería en<br>Administración         | 108         | 121        |
| Ingeniería<br>Electrónica               | 31          | 33         |
| Ingeniería en<br>Gestión<br>Empresarial | 38          | 50         |
| Ingeniería<br>Mecánica                  | 88          | 118        |
| Ingeniería<br>Mecatrónica               | 120         | 158        |
| <b>Matrícula total</b>                  | <b>401</b>  | <b>497</b> |

\*1° enero-junio

\*\* 2° agosto-diciembre

**Fuente:** Departamento de Servicios Escolares



A partir del comportamiento observado en la matrícula institucional, la permanencia estudiantil adquiere especial relevancia dentro del diagnóstico 2024, debido a que permite valorar no solo la capacidad de ingreso del Instituto Tecnológico de Lerma, sino también las condiciones que influyen en la continuidad de las trayectorias académicas, por lo que el seguimiento al índice de deserción por programa educativo se considera una base necesaria para orientar las estrategias del Programa Institucional 2025–2030 en materia de cobertura, equidad, acompañamiento académico y conclusión oportuna de estudios.

Durante el año 2024, el Instituto Tecnológico de Lerma registró 35 personas desertoras respecto de una cohorte de 131 estudiantes, lo que representó un índice institucional de deserción de 26.72%, dato que permite advertir la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento a la trayectoria escolar, así como las acciones preventivas dirigidas a la identificación temprana de factores de riesgo académico, económico, vocacional, familiar o de contexto que puedan incidir en la interrupción de los estudios.

Como se muestra en la Tabla No. 2, los índices de deserción más altos se presentaron en Ingeniería en Administración, con 43.75%; Ingeniería en Acuicultura, con 40.00%; e Ingeniería Mecánica, con 32.50%, por lo que estos programas requieren atención diferenciada al ubicarse por encima del promedio institucional, mientras que Ingeniería en Gestión Empresarial registró 25.00%, Ingeniería Mecatrónica 18.00% aun cuando concentró la cohorte más numerosa con 50 estudiantes, e Ingeniería Electrónica no presentó deserción en la cohorte analizada, situación que puede revisarse para identificar prácticas de acompañamiento académico susceptibles de fortalecerse o replicarse en otros programas educativos.



**Tabla No. 2.** Índice de Deserción por P.E. del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Programa Educativo                | No. Personas<br>Desertoras | Matrícula de la<br>cohorte (2024) | Índice de<br>Deserción |
|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Ingeniería en Acuicultura         | 2                          | 5                                 | 40.00%                 |
| Ingeniería en Administración      | 7                          | 16                                | 43.75%                 |
| Ingeniería Electrónica            | 0                          | 4                                 | 0.00%                  |
| Ingeniería en Gestión Empresarial | 4                          | 16                                | 25.00%                 |
| Ingeniería Mecánica               | 13                         | 40                                | 32.50%                 |
| Ingeniería Mecatrónica            | 9                          | 50                                | 18.00%                 |
| <b>Total</b>                      | <b>35</b>                  | <b>131</b>                        | <b>26.72%</b>          |

**Fuente:** Departamento de Servicios Escolares

Desde la planeación institucional, el comportamiento de la deserción durante 2024 permite reconocer que la permanencia estudiantil debe atenderse con una visión diferenciada, construida a partir de las condiciones propias de cada programa educativo y de los factores que inciden en la trayectoria académica de las y los estudiantes, por lo que el Programa Institucional 2025-2030 deberá fortalecer acciones de tutoría, asesoría académica, orientación vocacional, acompañamiento socioemocional, seguimiento a estudiantes en riesgo y mejora de los servicios de apoyo, con el propósito de favorecer la continuidad escolar y reducir el abandono en los próximos ciclos.

Bajo este panorama, la tutoría se identifica como una estrategia institucional de acompañamiento académico, personal y socioemocional, orientada a fortalecer la trayectoria escolar y a brindar atención oportuna a las situaciones que pueden afectar el desempeño, la permanencia y la conclusión de estudios, por lo que su análisis dentro del diagnóstico 2024 y como se muestra en la tabla No. 3, el Instituto contó con la participación de 25 tutoras y tutores, quienes brindaron atención a 528 estudiantes, además de registrarse la canalización de 20 estudiantes a áreas académicas y 20 estudiantes a atención psicológica, datos que reflejan el papel de la tutoría como mecanismo de detección, orientación y



acompañamiento dentro de la vida institucional, especialmente en aquellos casos donde la permanencia escolar requiere una intervención coordinada entre docentes, responsables de programa, áreas de apoyo y servicios especializados.

**Tabla No. 3.** Tutoría en el Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Periodo | Número de Tutores (as) | Número de estudiantes atendidos | Número de estudiantes canalizados a áreas académicas | Número de estudiantes canalizados a atención psicológica |
|---------|------------------------|---------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 2024    | 25                     | 528                             | 20                                                   | 20                                                       |

**Fuente:** Departamento de Desarrollo Académico

La distribución presentada en la Tabla No. 4 permite precisar el alcance de la acción tutorial por programa educativo durante 2024, al identificar que Ingeniería Mecatrónica concentró el mayor número de estudiantes tutorados, con 165; seguida de Ingeniería en Administración, con 138; Ingeniería Mecánica, con 116; Ingeniería en Gestión Empresarial, con 56; Ingeniería Electrónica, con 28; e Ingeniería en Acuicultura, con 25, comportamiento que guarda correspondencia con la composición de la matrícula institucional y ofrece elementos para organizar la tutoría con criterios diferenciados, considerando la demanda de atención, las características académicas de cada programa y las condiciones particulares de la población estudiantil.

**Tabla No. 4.** Tutoría por P.E. del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Programa Educativo           | Periodo<br>2024 |
|------------------------------|-----------------|
| Ingeniería en Acuicultura    | 25              |
| Ingeniería en Administración | 138             |
| Ingeniería Electrónica       | 28              |



| Programa Educativo | Periodo<br>2024 |
|--------------------|-----------------|
|--------------------|-----------------|

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Ingeniería en Gestión Empresarial | 56  |
| Ingeniería Mecánica               | 116 |
| Ingeniería Mecatrónica            | 165 |
| Total                             | 528 |

**Fuente:** Departamento de Desarrollo Académico

El seguimiento a la permanencia estudiantil requiere observar también el cierre de las trayectorias escolares, ya que el ingreso, la continuidad, el egreso y la titulación forman parte de un mismo proceso formativo que debe ser acompañado institucionalmente hasta la conclusión de los estudios, por lo que los indicadores de egreso, eficiencia terminal y titulación permiten valorar la capacidad del Instituto Tecnológico de Lerma para sostener el avance académico de las y los estudiantes, identificar rezagos acumulados y reconocer áreas de atención que deberán incorporarse en el Programa Institucional 2025–2030.

Durante 2024, el Instituto Tecnológico de Lerma registró una eficiencia de egreso institucional de 23.68%, resultado de 36 personas tituladas respecto de una cohorte de ingreso de 152 estudiantes correspondiente al año 2019, comportamiento que, de acuerdo con la Tabla No. 5, muestra diferencias entre programas educativos y permite advertir que algunos han logrado mejores condiciones para el cierre de trayectorias, mientras que otros requieren reforzar el seguimiento de cohortes, la regularización académica, la asesoría para procesos de titulación y la atención al rezago que se presenta entre el avance curricular, el egreso y la obtención del título profesional.

En el mismo año, egresaron 60 estudiantes y se registraron 76 titulaciones, con una participación destacada de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Administración, lo que refleja que el Instituto cuenta con capacidad para cerrar procesos formativos y acompañar la conclusión profesional de sus estudiantes, aunque la eficiencia terminal continúa siendo un reto institucional que deberá atenderse mediante acciones más sistemáticas de seguimiento académico, fortalecimiento de la tutoría,



orientación para la titulación y coordinación entre las áreas responsables de la trayectoria escolar.

**Tabla No. 5.** Eficiencia de Egreso por P.E. del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Programa Educativo                | Personas<br>Tituladas | Matrícula de la cohorte<br>(2019) | Eficiencia de<br>Egreso |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Ingeniería en Acuicultura         | 0                     | 11                                | 0.00%                   |
| Ingeniería en Administración      | 12                    | 30                                | 40.00%                  |
| Ingeniería Electrónica            | 2                     | 11                                | 18.18%                  |
| Ingeniería en Gestión Empresarial | 5                     | 23                                | 21.74%                  |
| Ingeniería Mecánica               | 2                     | 28                                | 7.14%                   |
| Ingeniería Mecatrónica            | 15                    | 49                                | 30.61%                  |
| <b>Total</b>                      | <b>36</b>             | <b>152</b>                        | <b>23.68%</b>           |

**Fuente:** Departamento de Servicios Escolares

La continuidad de las trayectorias escolares no depende únicamente del desempeño académico, ya que también se encuentra vinculada con las condiciones económicas, tecnológicas y personales que enfrentan las y los estudiantes durante su formación profesional, por lo que los apoyos gestionados y promovidos por el Instituto Tecnológico de Lerma constituyen un componente relevante dentro del diagnóstico institucional 2024, al contribuir a reducir brechas de desigualdad, favorecer la permanencia y ampliar las posibilidades de conclusión de estudios en aquellos casos donde la falta de recursos, conectividad, alimentación, inscripción o acompañamiento puede incidir en el avance académico.

En el ejercicio de referencia, el Instituto impulsó distintos esquemas de apoyo dirigidos a su comunidad estudiantil, los cuales se concentraron en becas federales, estatales e institucionales, así como en acciones orientadas al fortalecimiento de habilidades digitales, capacitación, equipamiento y participación en actividades formativas, tal como se presenta en la Tabla No. 6, lo que permite reconocer una línea de trabajo orientada a atender necesidades diferenciadas de la población estudiantil y a generar condiciones más favorables para que las trayectorias académicas se desarrollen con mayor estabilidad, equidad y acompañamiento institucional.



**Tabla No. 6.** Tipos de Becas Promovidas del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Periodo | Tipo de Beca/Nombre                                                                                 |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2024    | Jóvenes Escribiendo el Futuro                                                                       |
|         | Beca Supera                                                                                         |
|         | Becas Institucionales: Alimentación, Inscripción-Reinscripción, Promotorías, Grupos Representativos |
|         | Líderes en Robótica Educativa Comunitaria: Capacitación (Diplomados)                                |
|         | Programa Bienestar Digital: Equipo de cómputo                                                       |
|         | Laboratorios de Transformación Digital: Apoyo Económico y Capacitación                              |

**Fuente:** Departamento de Servicio Escolares

Dentro de los apoyos promovidos durante 2024, la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro representó uno de los mecanismos federales con mayor incidencia en la permanencia estudiantil, al estar dirigida a fortalecer las condiciones económicas de las y los estudiantes y contribuir a que continúen su formación profesional en mejores condiciones, por lo que su comportamiento permite valorar el alcance de este apoyo respecto de la matrícula institucional y reconocer su aportación dentro de las estrategias orientadas a reducir brechas de desigualdad.

Como se observa en la Tabla No. 7, durante el periodo enero-junio se registraron 92 estudiantes beneficiados, equivalentes al 22.94% de la matrícula institucional, mientras que en agosto-diciembre se mantuvo el mismo número de apoyos, aunque el porcentaje de atención disminuyó a 18.51% debido al incremento de la matrícula total, comportamiento que permite advertir que, aun cuando el número de beneficiarios permaneció estable, el crecimiento de la población estudiantil plantea la necesidad de continuar fortaleciendo la difusión, gestión y seguimiento de los apoyos disponibles para ampliar su alcance en los siguientes ciclos escolares.



**Tabla No. 7.** Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro (Gobierno Federal) del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Programa educativo                | Enero      | Atención (%) | Agosto     | Atención (%) |
|-----------------------------------|------------|--------------|------------|--------------|
| Ingeniería en Acuicultura         | 1          | 0.25         | 0          | 0.00         |
| Ingeniería en Administración      | 39         | 9.73         | 41         | 8.25         |
| Ingeniería Electrónica            | 4          | 1.00         | 4          | 0.80         |
| Ingeniería en Gestión Empresarial | 10         | 2.49         | 10         | 2.01         |
| Ingeniería Mecánica               | 22         | 5.49         | 22         | 4.43         |
| Ingeniería Mecatrónica            | 16         | 3.99         | 15         | 3.02         |
| TOTAL                             | 92         | 22.94        | 92         | 18.51        |
| <b>Matrícula del Periodo</b>      | <b>401</b> |              | <b>497</b> |              |

**Fuente:** Departamento de Servicios Escolares

La atención a las trayectorias escolares requiere, además de apoyos dirigidos a las y los estudiantes, una planta docente con capacidad académica suficiente para sostener los procesos de enseñanza, tutoría, acompañamiento, investigación, vinculación y gestión académica, por lo que la integración de la plantilla docente representa un elemento clave dentro del diagnóstico institucional 2024, al permitir valorar las condiciones con las que cuenta el Instituto Tecnológico de Lerma para atender sus programas educativos y responder a las necesidades formativas de su comunidad estudiantil.

El Instituto durante el 2024, contó con una plantilla de 65 personas docentes, de las cuales 32 disponían de estudios de posgrado, equivalente al 49.2% de la planta académica, como se presenta en la Tabla No. 8, dato que muestra una base docente con habilitación relevante para el desarrollo de los programas educativos y, al mismo tiempo, permite identificar un área de fortalecimiento para el periodo 2025–2030, orientada a incrementar la formación académica del personal docente mediante estudios de especialidad, maestría o doctorado, conforme a las necesidades institucionales y a la evolución de la oferta educativa.



**Tabla No. 8.** Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Periodo | Total personas docentes | No. docentes con posgrado | Porcentaje docentes con posgrado |
|---------|-------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 2024    | 65                      | 32                        | 49.2%                            |

**Fuente:** Departamento de Recursos Humanos

La capacidad académica institucional también se relaciona con el tipo de nombramiento del personal docente, ya que esta condición influye en la disponibilidad para atender actividades frente a grupo, tutoría, asesoría, gestión académica, desarrollo de proyectos, investigación aplicada y vinculación con el entorno, por lo que la composición de la plantilla registrada en 2024, presentada en la Tabla No. 9, permite valorar no solo la cobertura de la operación académica ordinaria, sino también las posibilidades de consolidar una planta con mayor estabilidad, suficiencia y participación en funciones sustantivas.

**Tabla No. 9.** Número de académicos por tipo de plaza del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Tipo de plaza        | Periodo   |
|----------------------|-----------|
|                      | 2024      |
| Tiempo Completo      | 30        |
| $\frac{3}{4}$ Tiempo | 3         |
| $\frac{1}{2}$ Tiempo | 6         |
| Hora de asignatura   | 26        |
| <b>Total</b>         | <b>65</b> |

**Fuente:** Departamento de Recursos Humanos



El fortalecimiento académico institucional no se limita a la suficiencia y habilitación de la planta docente, también comprende el desarrollo de competencias complementarias que amplían las capacidades formativas de la comunidad estudiantil y favorecen su desempeño en contextos académicos, tecnológicos y profesionales cada vez más exigentes, por lo que la formación en una segunda lengua representa un componente relevante dentro del diagnóstico 2024 del Instituto Tecnológico de Lerma, al contribuir al acceso a información técnica especializada, a la continuidad de estudios, a la movilidad académica y al cumplimiento de requisitos vinculados con la titulación.

La Coordinación de Lenguas Extranjeras durante el 2024, mantuvo acciones orientadas a la atención de estudiantes inscritos en cursos de idioma inglés, conforme a los lineamientos aplicables del Tecnológico Nacional de México, como se presenta en la Tabla No. 10, la atención brindada por la Coordinación de Lenguas Extranjeras durante 2024 permitió registrar estudiantes inscritos y acreditados en el nivel B1, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, información que ofrece elementos para valorar el avance institucional en materia de formación lingüística y para orientar, dentro del Programa Institucional 2025-2030, acciones que consoliden la enseñanza de una segunda lengua como parte del perfil de egreso, la formación integral y la competitividad académica de las y los estudiantes.

**Tabla No. 10.** Estudiantes atendidos por la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CLE) del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Periodo | Estudiantes<br>Inscritos | Estudiantes<br>Acreditados<br>(B1) |
|---------|--------------------------|------------------------------------|
| 2024    | 177                      | 60                                 |

**Fuente:** Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



La formación en una segunda lengua se articula con una visión más amplia del desarrollo estudiantil, en la cual el aprendizaje académico se complementa con experiencias culturales, cívicas, deportivas, recreativas y sociales que fortalecen la identidad institucional, la convivencia y el sentido de pertenencia, por lo que la formación integral constituye un componente relevante dentro del diagnóstico del Instituto Tecnológico de Lerma, al permitir valorar las acciones que contribuyen al desarrollo de habilidades transversales, a la participación activa de las y los estudiantes y a la construcción de una comunidad educativa más integrada.

En el ejercicio analizado, el Instituto Tecnológico de Lerma promovió 64 eventos culturales, deportivos y cívicos dirigidos a la comunidad estudiantil, como se presenta en la Tabla No. 11, lo que refleja una agenda institucional orientada a complementar la formación profesional con espacios de expresión, participación, disciplina, colaboración y responsabilidad social.

**Tabla No. 11.** Eventos culturales, deportivos y cívicos del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Tipo de Evento              | 2024      |
|-----------------------------|-----------|
| Eventos culturales internos | 11        |
| Eventos culturales externos | 10        |
| Eventos deportivos internos | 13        |
| Eventos deportivos externos | 13        |
| Eventos cívicos internos    | 14        |
| Eventos cívicos externos    | 7         |
| <b>Total</b>                | <b>64</b> |

**Fuente:** Departamento de Actividades Extraescolares

La realización de actividades culturales, deportivas y cívicas refleja una dinámica institucional que fortalece la vida estudiantil más allá del aula, al generar espacios donde las y los estudiantes desarrollan disciplina, expresión cultural, trabajo colaborativo, responsabilidad cívica, actividad física e integración comunitaria, por lo que su presencia en el diagnóstico permite reconocer que la formación profesional requiere experiencias complementarias que consoliden la identidad institucional, favorezcan la convivencia y amplíen las oportunidades de participación dentro y fuera del plantel.



En el diagnóstico institucional, las LGAC permiten identificar los campos temáticos desde los cuales el Instituto puede consolidar la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico, la innovación y la vinculación académica, considerando que las líneas registradas para los programas educativos, presentadas en la Tabla No. 12, se relacionan con áreas como sistemas electrónicos, desarrollo acuícola sustentable, gestión e innovación organizacional, diseño mecánico y energético, control digital, robótica y automatización, lo que representa una base relevante para articular el quehacer académico con necesidades regionales asociadas a la acuicultura, la sostenibilidad, la energía, los procesos industriales, la transformación digital y la innovación tecnológica.

**Tabla No.12.** Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento registradas de Licenciatura del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| <b>Programa educativo</b>         | <b>Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)</b>                             | <b>CLAVE</b>            |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Ingeniería Electrónica            | Desarrollo e Innovación de Sistemas Electrónicos                                            | LGAC-2023-LERM-IECA-244 |
| Ingeniería en Acuicultura         | Biotecnología y Desarrollo Acuícola Sustentable                                             | LGAC-2023-LERM-IACI-136 |
| Ingeniería en Administración      | Gestión e Innovación de las Organizaciones                                                  | LGAC-2023-LERM-IADM-354 |
| Ingeniería en Gestión Empresarial | Gestión e Innovación de las Organizaciones                                                  | LGAC-2023-LERM-IGEM-354 |
| Ingeniería Mecánica               | Diseño de Máquinas, Mecanismos, Dispositivos y Sistemas de Ingeniería Mecánica y Energética | LGAC-2023-LERM-IMCA-256 |
| Ingeniería Mecatrónica            | Control Digital, Robótica y Automatización                                                  | LGAC-2023-LERM-IMTA-203 |

**Fuente:** Subdirección Académica



En este aspecto, el Reconocimiento a Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente representa un referente importante para valorar el grado de habilitación del personal académico, ya que permite identificar a las y los docentes que mantienen actividades articuladas de docencia, generación o aplicación del conocimiento, tutoría y gestión académica.

Al cierre del ejercicio analizado, el Instituto registró 10 docentes con Reconocimiento a Perfil Deseable vigente, como se presenta en la Tabla No. 13, dato que refleja una base académica con condiciones favorables para impulsar la investigación, la participación colegiada y el acompañamiento académico, aunque también permite identificar la necesidad de ampliar progresivamente el número de profesoras y profesores con este reconocimiento, mediante acciones de habilitación, producción académica, integración a cuerpos académicos y seguimiento institucional a los procesos de evaluación correspondientes.

**Tabla No. 13.** Docentes con Reconocimiento a Perfil Deseable (PRODEP) en el Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Tipo de Reconocimiento                                 | Periodo |
|--------------------------------------------------------|---------|
|                                                        | 2024    |
| Docentes con Reconocimiento a Perfil Deseable (PRODEP) | 10      |

**Fuente:** Subdirección Académica

La distribución del personal docente con Reconocimiento a Perfil Deseable, presentada en la Tabla No. 14, permite observar que las capacidades académicas asociadas al PRODEP se encuentran concentradas en áreas vinculadas con Administración, Ciencias Básicas, Acuicultura, Gestión Empresarial y Mecánica, lo que representa una base relevante para fortalecer la docencia, la investigación aplicada, la tutoría y la gestión académica en programas educativos estratégicos para el Instituto Tecnológico de Lerma.



**Tabla No. 14.** Docentes con Reconocimiento a Perfil Deseable del  
Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

Docentes con Reconocimiento PRODEP

| No. | Docente                                 | Área<br>Académica   |
|-----|-----------------------------------------|---------------------|
| 1   | Aguilar Beltrán Angélica                | Administración      |
| 2   | Ancona Ordaz Ángel                      | Ciencias Básicas    |
| 3   | Espejo Reyes Ramón                      | Ciencias Básicas    |
| 4   | García Torcuato Rodrigo Raúl            | Acuicultura         |
| 5   | Domínguez Pérez Sandra                  | Gestión Empresarial |
| 6   | Luna Medina Elideé                      | Gestión Empresarial |
| 7   | Moreno Lastra Norma Isabel              | Administración      |
| 8   | Olivares Pérez Edith Beatriz            | Mecánica            |
| 9   | Solís Echeverría José Alfredo           | Acuicultura         |
| 10  | Sánchez Rebolledo Leticia del<br>Carmen | Gestión Empresarial |

**Fuente:** Desarrollo Académico



La presencia de docentes con Reconocimiento a Perfil Deseable adquiere mayor alcance cuando se vincula con esquemas de trabajo colegiado que permiten articular la docencia, la investigación aplicada, la tutoría, la gestión académica y la atención de necesidades del entorno, por lo que los cuerpos académicos constituyen un componente estratégico para fortalecer la capacidad institucional del Instituto Tecnológico de Lerma y orientar la generación de conocimiento hacia áreas disciplinares y multidisciplinarias relacionadas con su oferta educativa.

En el diagnóstico institucional se identifica la operación de dos cuerpos académicos vinculados con áreas relevantes para el desarrollo académico del plantel, cuya integración se presenta en la Tabla No. 15, lo que permite reconocer una base organizada de personal docente con habilitación académica para impulsar proyectos, producción académica, participación estudiantil y colaboración entre programas educativos, especialmente en campos asociados con la acuacultura y la gestión empresarial, ambos pertinentes para el contexto regional y para las líneas de trabajo que el Instituto puede fortalecer en el periodo 2025–2030.

**Tabla No. 15.** Cuerpos Académicos del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| <b>Cuerpo Académico</b> | <b>Clave</b> | <b>Integrante</b>                    | <b>Grado Académico</b> |
|-------------------------|--------------|--------------------------------------|------------------------|
| Acuacultura             | ITLER-CA-1   | Ancona Ordaz Ángel                   | Doctorado              |
|                         |              | García Torcuato Rodrigo Raúl         | Maestría               |
|                         |              | Solís Echeverría José Alfredo        | Maestría               |
| Gestión Empresarial     | ITLER-CA-2   | Sandra Domínguez Pérez               | Maestría               |
|                         |              | Espejo Reyes Ramón                   | Maestría               |
|                         |              | Moreno Lastra Norma Isabel           | Maestría               |
|                         |              | Sánchez Rebolledo Leticia del Carmen | Doctorado              |

**Fuente:** Departamento de Desarrollo Académico



La consolidación de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento y de los cuerpos académicos requiere una relación activa con el entorno, ya que la formación profesional, la investigación aplicada y la innovación adquieren mayor pertinencia cuando se vinculan con escenarios reales de aprendizaje, instituciones públicas, organismos sociales, empresas y espacios especializados relacionados con los programas educativos del Instituto Tecnológico de Lerma, por lo que la vinculación institucional se reconoce como un componente estratégico para articular el quehacer académico con las necesidades de los sectores público, social, productivo, gubernamental y cultural.

En el ejercicio de referencia, el Instituto desarrolló acciones orientadas a fortalecer el acercamiento de las y los estudiantes con contextos profesionales, productivos y académicos mediante visitas a empresas e instituciones ubicadas en Campeche y Yucatán, como se presenta en la Tabla No. 16, lo que permitió ampliar las experiencias prácticas de aprendizaje, favorecer la comprensión del entorno laboral, identificar áreas de aplicación del conocimiento y reforzar la relación entre los contenidos formativos y las demandas reales de los sectores vinculados con la oferta educativa institucional.

**Tabla No. 16.** Visitas a empresas del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Periodo | No. De Estudiantes | Empresas e instituciones visitadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Estado               |
|---------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 2024    | 417                | Facultad de Ciencias Químico Biológicas<br>Universidad Autónoma de Campeche;<br>Área 59; Instituto Campechano del<br>Emprendedor, Central Termoeléctrica<br>Lerma; Centro de Investigación y<br>Posgrado Instituto Tecnológico de Chiná;<br>TUSOCIALMEDIA; Carnes CAYAL; EPOMEX;<br>UAC Campus V; Barcel; Bimbo; Productos<br>de Harina, S.A. de C.V.; Unidad Académica<br>Sisal UNAM | Campeche,<br>Yucatán |

**Fuente:** Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



La agenda de vinculación del Instituto Tecnológico de Lerma también se fortalece mediante su participación en alianzas orientadas al desarrollo social y territorial, las cuales permiten ampliar el alcance de la formación profesional hacia proyectos con impacto comunitario y pertinencia regional, por lo que la colaboración vinculada con los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria representa un antecedente relevante para articular capacidades institucionales con instancias educativas, gubernamentales, municipales y sociales.

Como se presenta en la Tabla No. 17, esta alianza incorpora la participación de actores vinculados con la educación superior tecnológica, la pesca y acuacultura, la gestión pública, el ámbito municipal y la organización social, lo que abre posibilidades para impulsar acciones de emprendimiento social, innovación, economía solidaria y desarrollo comunitario, especialmente en áreas relacionadas con la acuacultura, la transformación digital, la organización productiva y la atención de necesidades regionales que pueden ser abordadas desde los programas educativos del Instituto.

**Tabla No. 17.** Alianza Cooperativa y Emprendimiento Social del Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Nombre de la instancia                                                  | Tipo de instancia                        | Nombre del representante                                                      | Cargo                                            |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche                 | INPESCA (Organismo del Gobierno Estatal) | Edward Ceballos<br>Alejandre                                                  | Director General                                 |
| Oficina de Gobierno (Campeche)                                          | Organismo del Gobierno Estatal           | Ricardo López Gómez                                                           | Coordinador de Estrategia Digital y Conectividad |
| H. Ayuntamiento de Seybaplaya, Campeche                                 | Organismos Municipales                   | Cinthya Gelitzi<br>Velázquez Rivera                                           | Presidenta Municipal                             |
| Federación de Cooperativas Esfuerzo de Isla Aguada S.C. de R.L. de C.V. | SEDECO, INPESCA                          | comité ciudadano del pueblo mágico de Isla aguada Campeche<br>Álvaro Virgilio | Representante No Legal de la Organización        |

**Fuente:** Gestión Tecnológica y Vinculación



La participación en alianzas de alcance social y territorial se complementa con una base formal de convenios que permite dar sustento a la relación del Instituto Tecnológico de Lerma con actores externos, al establecer mecanismos de colaboración con instituciones públicas, organismos privados y entidades del sector social, por lo que estos instrumentos representan una vía para ampliar las oportunidades de formación práctica, asesoría técnica, capacitación, investigación conjunta, educación dual, intercambio de información, desarrollo tecnológico y participación estudiantil en escenarios vinculados con su perfil profesional; en la Tabla 18 se presentan los convenios vigentes que reflejan una relación institucional amplia con distintos sectores.

**Tabla No. 18.** Convenios de colaboración por sector  
con el Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Giro/Sector | No. de Convenios |
|-------------|------------------|
| Público     | 18               |
| Privado     | 16               |
| Social      | 1                |
| Total       | 35               |

**Fuente:** Gestión Tecnológica y Vinculación

En referencia con las instancias vinculadas mediante convenios, presentado en la Tabla No. 19, permite reconocer la amplitud de relaciones institucionales que el Instituto Tecnológico de Lerma ha construido con instituciones de educación superior, organismos gubernamentales, cámaras empresariales, empresas privadas, centros de capacitación, dependencias relacionadas con el sector pesquero y acuícola, así como asociaciones civiles, lo que representa una base de colaboración con potencial para fortalecer la formación profesional, la especialización de recursos humanos, la asesoría técnica, el intercambio de información y el desarrollo de proyectos académicos con pertinencia social y productiva.



**Tabla No. 19.** Convenios de colaboración con el  
Instituto Tecnológico de Lerma, 2024

| Instancia                                                              | Sector  | Tipo de Convenio                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CAMPECHE, A.C.                      | Privado | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Investigaciones conjuntas, Intercambio de información                                                                               |
| COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. | Público | Investigaciones conjuntas, Desarrollo tecnológico y académico, Intercambio de información, Asesoría técnica, científica o académica, Educación Dual                                                           |
| CONSEJO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO   | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Intercambio de información                                                                                                          |
| CENTRO REGIONAL DE OPTIMIZACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPO DE MÉRIDA       | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Investigaciones conjuntas                                                                                                           |
| LICDA. ROSA MARIA POOT CALAN                                           | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                                                      |
| INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE                        | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Intercambio de información                                                                                                          |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE                                      | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Investigaciones conjuntas, Desarrollo tecnológico y académico, Asesoría técnica, científica o académica                             |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINA                                         | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Investigaciones conjuntas, Desarrollo tecnológico y académico                                                                       |
| TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO                                         | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Investigaciones conjuntas, Desarrollo tecnológico y académico, Asesoría técnica, científica o académica                             |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE                                       | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Investigaciones conjuntas, Desarrollo tecnológico y académico, Intercambio de información, Asesoría técnica, científica o académica |
| FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE                                | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Asesoría técnica, científica o académica                                                                                            |
| CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CAMPECHE A.C.                       | Privado | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Intercambio de información                                                                                                          |
| CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CAMPECHE, A.C.                      | Privado | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                                                      |
| FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE                                | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                                                      |



|                                                                                                                                |         |                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS Y SUS EMPRESAS AFILIADAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE | Privado | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                           |
| CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS Y SUS EMPRESAS AFILIADAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE | Privado | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Desarrollo tecnológico y académico, Intercambio de información, Asesoría técnica, científica o académica |
| LICDA. ROSA MARGARITA CALAN CAN,                                                                                               | Privado | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Investigaciones conjuntas, Asesoría técnica, científica o académica                                      |
| INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE                                                                                | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                           |
| LA SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.                               | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Intercambio de información, Asesoría técnica, científica o académica                                     |
| INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE                                                                                | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Intercambio de información, Asesoría técnica, científica o académica                                     |
| INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE                                                                                | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Intercambio de información, Asesoría técnica, científica o académica                                     |
| FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE                                                                                        | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes), Intercambio de información                                                                               |
| INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE                                           | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                           |
| IMPULSORA AZUCARERA DEL TRÓPICO, S.A. DE C.V.                                                                                  | Privado | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                           |
| IMPULSORA AZUCARERA DEL TRÓPICO, S.A. DE C.V.                                                                                  | Privado | Otro                                                                                                                                                                               |
| ATARRAYA SMART BIOTECH, S.A.P. I. DE C.V.                                                                                      | Privado | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                           |
| VERTICAL KNITS SA DE CV                                                                                                        | Privado | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                           |
| VERTICAL KNITS SA DE CV                                                                                                        | Privado | Otro                                                                                                                                                                               |
| LA ASOCIACIÓN CIVIL KI ICH PANIL                                                                                               | Social  | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                           |
| ELECTRONICS CAMPECHE                                                                                                           | Privado | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                           |
| ELECTRONICS CAMPECHE                                                                                                           | Privado | Otro                                                                                                                                                                               |
| PROVEEDORA CAMPECHANA AZEL, S.A. DE C.V.                                                                                       | Privado | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                           |
| PROVEEDORA CAMPECHANA AZEL, S.A. DE C.V.                                                                                       | Privado | Otro                                                                                                                                                                               |
| CENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN SURESTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD "CENACSE"                                      | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                           |
| CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NUMERO CUARENTA CECATI 40                                                    | Público | Formación y especialización de recursos humanos (docentes y estudiantes)                                                                                                           |

**Fuente:** Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



La capacidad de vinculación y colaboración institucional requiere condiciones internas que permitan sostener la operación académica, administrativa y de apoyo a la comunidad tecnológica, por lo que la infraestructura física, la accesibilidad y el equipamiento constituyen elementos relevantes dentro del diagnóstico del Instituto Tecnológico de Lerma, al incidir directamente en la calidad de los servicios educativos, el aprendizaje práctico, la inclusión, la seguridad y el bienestar de quienes participan en la vida institucional.

En este rubro, el Instituto desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de espacios, rehabilitación de áreas y atención de personas pertenecientes a grupos vulnerables, considerando las necesidades de quienes requieren condiciones específicas para su participación en las actividades académicas y administrativas, entre ellas personas con discapacidad física o movilidad reducida, madres estudiantes, madres trabajadoras y población que demanda medidas de apoyo diferenciadas dentro del entorno institucional.

Como se presenta en la Tabla No. 20, el Instituto contó con infraestructura y equipamiento destinados a favorecer la accesibilidad y la inclusión en diversos espacios del plantel, lo que refleja avances en la habilitación de condiciones físicas para la atención de la comunidad tecnológica.

**Tabla No. 20.** Infraestructura física para la atención a grupos vulnerables, 2024

| <b>Tipo de Infraestructura</b>                                        | <b>Cantidad</b> |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Estacionamientos                                                      | 3               |
| Salidas de emergencia                                                 | 0               |
| Andadores y banquetas                                                 | 5               |
| Rampas de banqueta                                                    | 5               |
| Aulas                                                                 | 29              |
| Talleres y Laboratorios                                               | 9               |
| Bibliotecas                                                           | 1               |
| Auditorios                                                            | 1               |
| Sanitarios para personas con discapacidad física o movilidad reducida | 2               |
| Mobiliario y equipo para personas zurdas                              | 11              |
| Lactario                                                              | 1               |

**Fuente:** Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación



En seguimiento a las gestiones institucionales, el Instituto Tecnológico de Lerma obtuvo recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024 destinados al fortalecimiento del equipamiento tecnológico, la conectividad, la seguridad, la modernización de espacios académicos y los servicios de apoyo a la formación estudiantil, como se refiere en la Tabla No. 21, lo que representa una acción relevante para mejorar la capacidad instalada y responder a las necesidades derivadas del crecimiento de la matrícula, la operación de los programas educativos y la demanda de servicios digitales.

**Tabla No. 21.** Proyectos gestionados con recursos FAM 2024 del Instituto Tecnológico de Lerma

| Proyecto                                                       | Monto                 |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Proyecto de Red Inalámbrica y CCTV Campus Lerma (Equipamiento) | \$1,550,000.00        |
| Equipo de Cómputo (Equipamiento)                               | \$1,613,113.00        |
| <b>Total</b>                                                   | <b>\$3,163,113.00</b> |

**Fuente:** Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

Los proyectos financiados mediante este recurso permitieron incorporar bienes orientados a la mejora de la infraestructura tecnológica y académica, entre ellos equipo de cómputo, videoproyectores, sistemas de videovigilancia, componentes para red inalámbrica, nodos de conectividad, canalizaciones, gabinetes, switches, sistemas de respaldo y protección eléctrica, así como equipos de impresión y prototipado 3D, lo que contribuye a fortalecer las condiciones de trabajo en aulas, laboratorios, áreas administrativas y espacios de apoyo a la formación profesional; por ello la incorporación de estos bienes representa un avance para mejorar la operación académica y administrativa del Instituto, especialmente en conectividad, seguridad, equipamiento de aulas, apoyo a laboratorios, recursos de cómputo y modernización tecnológica.

El fortalecimiento de la infraestructura y del equipamiento institucional se acompaña de una gestión administrativa que, al cierre de 2024, mostró avances en transparencia, rendición de cuentas, sistemas de gestión, igualdad laboral y no discriminación, calidad, gestión ambiental, operación de sistemas de información y acciones orientadas a la consolidación de espacios libres de plástico de un solo uso, aspectos que forman parte del soporte organizacional necesario para sostener la vida académica del Instituto Tecnológico de Lerma y asegurar que sus funciones se desarrollen bajo criterios de orden, responsabilidad pública y apego normativo.



Aunque estos procesos no siempre se reflejan de manera directa en el aula, su operación resulta indispensable para el funcionamiento institucional, ya que la planeación, programación, presupuestación, mantenimiento, captación de ingresos propios, administración de recursos, adquisiciones, archivo, transparencia, seguimiento de indicadores y uso de sistemas institucionales permiten organizar los recursos disponibles, atender obligaciones normativas, mejorar la capacidad de respuesta del plantel y brindar condiciones más sólidas para el desarrollo de las funciones académicas, administrativas y de apoyo a la comunidad tecnológica.



## **Visión de largo plazo**

La misión y la visión del Instituto Tecnológico de Lerma se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025- 2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”.

## **Misión**

Formar profesionistas competentes, humanos e innovadores con capacidad emprendedora, de análisis y liderazgo, que promueven el desarrollo tecnológico y sustentable de la región preservando su cultura.

## **Visión**

El Instituto Tecnológico de Lerma, se visualiza como líder en la formación de profesionistas con los más altos niveles de desempeño, calidad, competitividad e innovación en el Estado de Campeche; con programas académicos flexibles, pertinentes y acreditados, que atiendan las necesidades del entorno.

Somos una institución educativa de nivel superior perteneciente al Tecnológico Nacional de México, ubicada en la localidad de Lerma, en el municipio de Campeche, Campeche, México.



El Instituto Tecnológico de Lerma orienta su visión al año 2030 hacia la consolidación de una educación superior tecnológica pertinente, incluyente y vinculada con las necesidades de su zona de influencia, reconociendo que su labor académica, científica, tecnológica y administrativa debe contribuir al desarrollo local, regional y nacional mediante la formación de profesionistas competentes, con sentido ético, capacidad de innovación, responsabilidad social y compromiso con la transformación de su entorno.

La institución proyecta consolidarse como un referente regional por su aportación a la formación de talento especializado, al desarrollo científico y tecnológico, a la innovación aplicada, a la sustentabilidad, a la inclusión y al fortalecimiento de los sectores social, productivo y gubernamental, manteniendo una relación estrecha con una región de vocación costera, productiva, tecnológica, administrativa y social, donde la educación superior representa una vía para la movilidad social, el arraigo comunitario y la construcción de mejores condiciones de bienestar.

Desde esta perspectiva, el Instituto Tecnológico de Lerma deberá avanzar hacia una oferta educativa pertinente y actualizada, con programas académicos fortalecidos, procesos de evaluación y acreditación, acompañamiento a la trayectoria escolar, estrategias de permanencia, formación integral, segunda lengua, egreso oportuno y titulación, de manera que la atención educativa no se limite al ingreso de las y los estudiantes, sino que acompañe su desarrollo académico hasta la conclusión de su formación profesional.

La visión institucional también considera la mejora progresiva de la infraestructura educativa, laboratorios, talleres, espacios accesibles, conectividad y equipamiento tecnológico, debido a que la formación superior tecnológica requiere condiciones adecuadas para el aprendizaje práctico, la experimentación, la investigación aplicada y el desarrollo de competencias profesionales, por lo que los espacios académicos deberán responder a las necesidades actuales y futuras de los programas educativos, así como al crecimiento de la matrícula y a la evolución de los campos disciplinares.

La planta docente deberá fortalecerse mediante acciones de formación, actualización profesional, habilitación académica, certificación de competencias, uso de tecnologías digitales, participación en cuerpos académicos y desarrollo de proyectos de investigación, innovación y vinculación, a fin de consolidar una



comunidad académica con mayor capacidad para atender los procesos formativos, acompañar a las y los estudiantes, generar conocimiento pertinente y contribuir a la solución de problemáticas regionales desde las distintas áreas de especialidad del Instituto.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación deberán consolidarse como funciones sustantivas de la institución, orientando sus esfuerzos hacia áreas estratégicas como acuacultura, sostenibilidad, automatización, energía, procesos industriales, gestión organizacional, transformación digital, economía social e innovación tecnológica, con el propósito de que el conocimiento generado en el Instituto contribuya a mejorar procesos, productos, servicios y condiciones de vida en la región, sin perder de vista su articulación con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento y con las necesidades del entorno.

La vinculación con los sectores público, social y privado se proyecta como un eje de transformación institucional, por lo que los convenios, visitas, residencias profesionales, servicio social, proyectos colaborativos, asesorías técnicas, educación dual, emprendimiento y acciones de economía social deberán orientarse hacia resultados concretos para la comunidad estudiantil y para el desarrollo regional, procurando que la relación con el entorno no sea únicamente una actividad complementaria, sino una estrategia que fortalezca la pertinencia de la formación profesional.

Es importante la consolidación un modelo educativo humanista, incluyente, flexible y pertinente, apoyado en tecnologías digitales, modalidades de enseñanza acordes con las necesidades de la población estudiantil, pensamiento crítico, creatividad, responsabilidad social, cultura de paz, igualdad sustantiva y respeto a la diversidad, de manera que la formación profesional se acompañe de una visión ética, ambiental y socialmente comprometida con los retos educativos, científicos, tecnológicos y comunitarios de su tiempo.

Desde la gestión institucional, la visión al 2030 demanda fortalecer la planeación, programación, presupuestación, transparencia, rendición de cuentas, mejora continua, sistemas de gestión, uso responsable de los recursos y toma de decisiones basada en evidencia, debido a que estos procesos permiten sostener con orden y apego normativo las funciones académicas, administrativas y de apoyo, además de asegurar que las acciones del Programa Institucional 2025–2030 respondan de



manera gradual, articulada y estratégica a las brechas identificadas en el diagnóstico; con esta orientación, el Instituto Tecnológico de Lerma se proyecta como una institución de educación superior tecnológica más sólida, incluyente, sustentable y comprometida con la excelencia académica, la innovación, el bienestar social, la reducción de desigualdades y el desarrollo sostenible de Campeche y del país, capaz de responder a los desafíos de su entorno mediante una planeación institucional responsable, una comunidad académica fortalecida y una formación profesional con pertinencia social y tecnológica.



## 6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Lerma 2025 – 2030 establece 6 objetivos articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

- 1.-** Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.-** Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.-** Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.-** Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.-** Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.-** Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



## **6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.**

Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica representa una prioridad para el Instituto Tecnológico de Lerma, debido a que la formación profesional constituye una vía para favorecer la movilidad social, reducir desigualdades y abrir oportunidades de desarrollo para la población de su zona de influencia, por lo que este objetivo no se limita al incremento de espacios disponibles, sino a la construcción de condiciones institucionales que permitan a las y los estudiantes ingresar, permanecer, avanzar y concluir su formación en un entorno académico incluyente, pertinente y con sentido de justicia social.

La relevancia de este objetivo se vincula con el derecho a la educación reconocido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con los principios de equidad, inclusión, excelencia y mejora continua que orientan la educación pública en el país, de modo que el Instituto Tecnológico de Lerma, como parte del Tecnológico Nacional de México, asume la responsabilidad de ampliar las oportunidades de acceso a una educación superior tecnológica que responda a las condiciones reales de su comunidad estudiantil y a las necesidades sociales, productivas y territoriales del entorno.

Para el Instituto, este propósito adquiere un sentido particular por las características de la región que atiende, la cual mantiene una vocación costera, productiva, tecnológica, administrativa y social, donde la educación superior representa una alternativa concreta para fortalecer el arraigo comunitario, mejorar las posibilidades de inserción laboral, impulsar el desarrollo regional y formar capital humano con competencias pertinentes para los sectores público, social y productivo, por lo que la ampliación del acceso deberá acompañarse de una lectura territorial que permita equilibrar la oferta educativa con las demandas actuales y futuras de la zona.

El diagnóstico institucional muestra que la matrícula registró un comportamiento favorable al cierre de 2024, al pasar de 401 estudiantes en el periodo enero-junio a 497 estudiantes en agosto-diciembre, lo que evidencia una recuperación en la demanda educativa y una oportunidad para consolidar estrategias de promoción, captación e ingreso, especialmente en aquellos programas con menor presencia



estudiantil, sin perder de vista que el crecimiento deberá sostenerse con capacidad operativa, servicios de apoyo, infraestructura suficiente y condiciones académicas que permitan atender adecuadamente a la comunidad tecnológica.

La distribución de la matrícula también permite reconocer que algunos programas concentran una mayor proporción de estudiantes, mientras que otros requieren fortalecer su visibilidad, pertinencia y vinculación con las necesidades del entorno, por lo que el Programa Institucional 2025–2030 deberá orientar acciones que favorezcan una difusión más equilibrada de la oferta educativa, el posicionamiento de los programas estratégicos, la apertura de nuevas opciones de licenciatura, el impulso a modalidades flexibles y la gestión de programas de posgrado pertinentes a las áreas de fortaleza institucional.

El acceso, para ser efectivo, debe acompañarse de estrategias de permanencia, ya que el abandono escolar continúa siendo una condición que afecta la trayectoria académica de las y los estudiantes y limita el cumplimiento del derecho a la educación, por lo que el Instituto deberá fortalecer mecanismos de alerta temprana, tutoría, asesoría académica, orientación vocacional, nivelación, cursos propedéuticos, acompañamiento socioemocional y seguimiento personalizado, con atención diferenciada por programa educativo y con base en los factores de riesgo identificados en cada cohorte.

Las condiciones económicas, familiares, tecnológicas y de contexto también inciden en la posibilidad de que las y los estudiantes continúen sus estudios, por ello resulta necesario consolidar la promoción, gestión y seguimiento de becas y apoyos estudiantiles, así como valorar su efecto en la permanencia, el reingreso, la eficiencia terminal y la titulación, de manera que estos apoyos no se entiendan únicamente como beneficios complementarios, sino como instrumentos que contribuyen a disminuir brechas de desigualdad y a sostener trayectorias escolares con mayores posibilidades de conclusión.

La infraestructura educativa, la conectividad, el equipamiento tecnológico y la accesibilidad forman parte de las condiciones necesarias para ampliar el acceso con equidad, debido a que una institución de educación superior tecnológica requiere aulas funcionales, laboratorios fortalecidos, talleres actualizados, espacios seguros, recursos digitales y áreas adecuadas para personas con discapacidad o movilidad reducida, madres estudiantes, jóvenes que trabajan y población que enfrenta



barreras para incorporarse o permanecer en la educación superior.

Bajo esta orientación, el Programa Institucional 2025–2030 deberá articular el crecimiento de la matrícula con la diversificación de la oferta académica, la ampliación de modalidades educativas, la creación de programas de posgrado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la accesibilidad, la atención a sectores vulnerables y el aprovechamiento de la capacidad instalada, procurando que cada acción contribuya a una educación superior tecnológica más incluyente, pertinente y vinculada con el desarrollo regional.

A partir de estos elementos, se sintetiza las principales problemáticas y retos asociados al Objetivo 1, considerando que la ampliación del acceso requiere una planeación integral donde la promoción del ingreso, la permanencia, los apoyos estudiantiles, la infraestructura, la oferta educativa, la calidad académica y la gestión institucional se articulen con indicadores y metas que permitan dar seguimiento al avance del Instituto Tecnológico de Lerma durante el periodo 2025–2030.

**Tabla No. 22.** Problemáticas y retos del Objetivo 1

| <b>Problemática</b>                                                                                                                                                                       | <b>Retos</b>                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La matrícula institucional mostró crecimiento al cierre de 2024; sin embargo, requiere consolidarse de manera sostenida y equilibrada en los programas educativos.                        | Fortalecer las estrategias de promoción, captación e ingreso, con especial atención en los programas con menor demanda y en las comunidades de la zona de influencia.                                            |
| La demanda estudiantil se concentra principalmente en Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Administración e Ingeniería Mecánica, mientras que otros programas presentan menor matrícula. | Impulsar una difusión más equilibrada de la oferta educativa, destacando la pertinencia de cada programa frente a las necesidades productivas, tecnológicas, administrativas, acuícolas y sociales de la región. |
| El abandono escolar representa un área de atención prioritaria para garantizar que el acceso a la educación superior tecnológica se traduzca en permanencia y conclusión de estudios.     | Consolidar mecanismos de alerta temprana, tutoría, asesoría académica, orientación vocacional, cursos propedéuticos, nivelación y acompañamiento socioemocional.                                                 |
| Algunos programas educativos presentan condiciones diferenciadas de deserción, trayectoria escolar y rezago académico.                                                                    | Diseñar estrategias de permanencia por programa educativo, considerando las características de cada cohorte, los factores de riesgo identificados y las necesidades específicas de acompañamiento.               |



### Problemática

### Retos

Las condiciones económicas, familiares, tecnológicas y de contexto pueden limitar el ingreso, la continuidad y el egreso oportuno de las y los estudiantes.

La infraestructura, conectividad, accesibilidad y equipamiento requieren fortalecimiento permanente para sostener el crecimiento de la matrícula y la formación práctica.

La oferta educativa de licenciatura debe responder a nuevas necesidades sociales, productivas, tecnológicas y territoriales del entorno regional.

El Instituto aún no cuenta con una oferta de posgrado consolidada que permita ampliar las oportunidades de formación especializada, investigación aplicada y desarrollo tecnológico.

Las modalidades educativas flexibles requieren fortalecerse para ampliar el acceso a población que enfrenta barreras de tiempo, distancia o condiciones laborales.

Los programas educativos requieren avanzar en procesos de evaluación externa, acreditación y mejora continua para fortalecer la calidad y pertinencia de la oferta académica.

La ampliación de la oferta educativa y de posgrado demanda condiciones académicas, administrativas, normativas y de infraestructura suficientes para garantizar su operación con calidad.

Ampliar la promoción, gestión y seguimiento de becas y apoyos estudiantiles, valorando su incidencia en la permanencia, el reingreso, la eficiencia terminal y la titulación.

Gestionar recursos para modernizar aulas, laboratorios, talleres, espacios accesibles, conectividad institucional y equipamiento tecnológico orientado al aprendizaje aplicado.

Gestionar la apertura de nuevos programas educativos de licenciatura, sustentados en estudios de factibilidad, pertinencia, capacidad institucional, demanda potencial y vinculación con el desarrollo regional.

Promover la creación de programas de posgrado pertinentes, sustentados en estudios de factibilidad, capacidad institucional, demanda potencial y necesidades del entorno.

Impulsar la educación mixta, en línea, virtual y a distancia, mediante plataformas tecnológicas, capacitación docente, acompañamiento académico y servicios escolares adecuados a dichas modalidades.

Impulsar la acreditación de los programas educativos evaluables, mediante el seguimiento de criterios académicos, infraestructura, planta docente, trayectoria escolar, vinculación, investigación y resultados institucionales.

Fortalecer la planta docente, los cuerpos académicos, las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, la infraestructura, el equipamiento y los procesos de gestión necesarios para sustentar la apertura y consolidación de nuevos programas educativos.



## **6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.**

Una vez reconocida la importancia de ampliar el acceso y fortalecer la permanencia estudiantil, el Instituto Tecnológico de Lerma debe asegurar que la atención educativa se desarrolle bajo criterios de excelencia, pertinencia y mejora continua, debido a que el ingreso a la educación superior tecnológica solo adquiere pleno sentido cuando las y los estudiantes reciben una formación sólida, actualizada y vinculada con las necesidades del entorno, capaz de fortalecer el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la innovación y el aprendizaje permanente.

La excelencia educativa, en el contexto del Instituto, implica consolidar programas académicos pertinentes, procesos formativos ordenados, planta docente fortalecida, infraestructura académica suficiente, uso adecuado de tecnologías digitales y mecanismos de evaluación que permitan reconocer avances y áreas de mejora, por lo que este objetivo no debe entenderse únicamente como el cumplimiento de indicadores, sino como una ruta institucional para mejorar la calidad de la formación profesional y asegurar que los programas educativos respondan a las exigencias sociales, productivas, tecnológicas y regionales.

Para el Instituto Tecnológico de Lerma, este objetivo adquiere especial relevancia por su vocación de educación superior tecnológica y por el compromiso que mantiene con una zona de influencia costera, productiva, administrativa, tecnológica y social, donde la formación profesional debe contribuir a la atención de problemáticas reales del entorno, de manera que los contenidos académicos, las prácticas de laboratorio, los proyectos integradores, la vinculación, las residencias profesionales y las experiencias de aprendizaje se orienten hacia la formación de profesionistas con capacidades técnicas, éticas y sociales.

La calidad de la oferta educativa requiere avanzar en procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación y mejora continua de los programas de licenciatura, ya que estos mecanismos permiten revisar de manera sistemática la pertinencia curricular, la suficiencia de la planta docente, la trayectoria escolar, la infraestructura disponible, la vinculación, los resultados académicos y la capacidad institucional para sostener programas educativos con estándares reconocidos, por lo que el Programa



Institucional 2025–2030 deberá impulsar acciones que permitan integrar evidencias, atender observaciones y consolidar planes de mejora con responsables, plazos y seguimiento.

La planta docente representa un factor determinante para garantizar una educación de excelencia, debido a que de su habilitación académica, actualización profesional, formación pedagógica, uso de tecnologías digitales, participación en cuerpos académicos y reconocimiento al perfil deseable depende la calidad de los procesos de enseñanza, tutoría, asesoría, investigación aplicada y acompañamiento académico, por lo que el Instituto deberá fortalecer las condiciones que permitan incrementar la participación del personal académico en estudios de posgrado, cursos, talleres, diplomados, certificaciones y procesos de evaluación docente.

El aprendizaje continuo exige que los procesos de enseñanza no se limiten a la transmisión de contenidos, sino que promuevan la capacidad de análisis, la creatividad, la investigación aplicada, el trabajo colaborativo, la solución de problemas, el uso de herramientas digitales y la adaptación a los cambios científicos y tecnológicos, por lo que el Instituto Tecnológico de Lerma deberá consolidar metodologías activas, prácticas académicas situadas, aprovechamiento de bibliotecas digitales, recursos tecnológicos y plataformas educativas que fortalezcan tanto la modalidad presencial como las alternativas mixtas, virtuales y no escolarizadas.

La pertinencia educativa también demanda una relación más estrecha entre los programas académicos y las necesidades del entorno, ya que la formación de profesionistas debe responder a los cambios del sector productivo, a las demandas sociales, a la transformación tecnológica y a los procesos de desarrollo regional, por lo que el Instituto deberá fortalecer la vinculación académica, la actualización de contenidos, la participación estudiantil en proyectos formativos, el seguimiento de egresadas y egresados, así como la incorporación de experiencias que permitan conectar el aprendizaje con escenarios reales de desempeño profesional.

Desde esta perspectiva, el Programa Institucional 2025–2030 deberá orientar sus acciones hacia la acreditación de programas educativos, la autoevaluación institucional, el fortalecimiento de la planta docente, la actualización académica y profesional, el incremento de perfiles deseables, el uso pertinente de tecnologías digitales, el acceso a recursos de información académica y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.



**Tabla No. 23. Problemáticas y retos del Objetivo 2**

| <b>Problemática</b>                                                                                                                                                   | <b>Retos</b>                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Instituto aún no cuenta con programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales.                                                              | Impulsar la acreditación de programas educativos evaluables, mediante asesorías, talleres de preparación, revisión de evidencias, atención de observaciones y acompañamiento institucional durante los procesos de evaluación.             |
| La actualización curricular y la pertinencia de los programas educativos deben responder a los cambios científicos, tecnológicos, sociales y productivos del entorno. | Fortalecer la revisión académica de los programas educativos, incorporando necesidades regionales, tendencias tecnológicas, competencias profesionales, vinculación con sectores externos y resultados del seguimiento institucional.      |
| La actualización académica del personal docente requiere fortalecerse para sostener procesos formativos de mayor calidad.                                             | Promover la participación del personal académico en estudios de posgrado, programas de formación, actualización profesional, certificaciones y acciones de desarrollo docente que respondan a las necesidades de los programas educativos. |
| El número de docentes con reconocimiento al perfil deseable debe incrementarse para fortalecer la capacidad académica institucional.                                  | Brindar orientación, asesoría y acompañamiento al personal docente para la integración de expedientes, evidencias académicas y procesos relacionados con el reconocimiento al perfil deseable.                                             |
| La formación docente y la actualización profesional requieren mantenerse como procesos permanentes y no como acciones aisladas.                                       | Consolidar una programación institucional de cursos, talleres, diplomados, seminarios y estancias que fortalezcan las competencias pedagógicas, disciplinares, tecnológicas y profesionales del personal académico.                        |
| El aprovechamiento de bibliotecas digitales y recursos académicos en línea aún requiere mayor impulso entre docentes y estudiantes.                                   | Fomentar el uso de bibliotecas digitales, bases de datos, repositorios académicos y recursos de consulta especializada como apoyo a la docencia, la investigación, el aprendizaje autónomo y la elaboración de proyectos académicos.       |
| El pensamiento crítico, la creatividad y la solución de problemas deben fortalecerse de manera transversal en los procesos de enseñanza-aprendizaje.                  | Impulsar metodologías activas, proyectos integradores, aprendizaje basado en retos, prácticas de laboratorio, análisis de casos y experiencias vinculadas con problemas reales del entorno.                                                |
| La calidad académica depende también de condiciones institucionales suficientes para la formación práctica.                                                           | Gestionar el fortalecimiento de laboratorios, talleres, conectividad, equipamiento, recursos didácticos y espacios académicos que permitan desarrollar competencias profesionales con pertinencia tecnológica.                             |



### **6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.**

La educación de excelencia requiere complementarse con una formación integral que atienda el desarrollo humano, social, cultural, físico, ético y ciudadano de las y los estudiantes, debido a que la educación superior tecnológica no puede limitarse al dominio de conocimientos disciplinares, sino que debe contribuir a la formación de profesionistas capaces de actuar con responsabilidad, sensibilidad social, pensamiento crítico, respeto a la diversidad y compromiso con su entorno, por lo que este objetivo adquiere relevancia dentro del Programa Institucional 2025–2030 al articular la formación académica con experiencias que fortalecen la convivencia, la identidad institucional, la cultura de paz, la sustentabilidad, el deporte y el aprendizaje a lo largo de la vida.

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación deberá contribuir al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y fomentar el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la cultura de paz, la solidaridad, la honestidad y la mejora continua, por lo que el Instituto Tecnológico de Lerma orienta este objetivo hacia la construcción de ambientes formativos donde las actividades culturales, cívicas, deportivas, recreativas, artísticas, de lectura, bienestar y participación comunitaria se integren como parte sustantiva de la vida académica y no como acciones aisladas o complementarias.

Para el Instituto Tecnológico de Lerma, la formación integral tiene un sentido estratégico al vincularse con las condiciones de permanencia, participación estudiantil y sentido de pertenencia, ya que las experiencias fuera del aula permiten fortalecer habilidades socioemocionales, disciplina, liderazgo, trabajo colaborativo, comunicación, resiliencia, creatividad y responsabilidad social, aspectos necesarios para que las y los estudiantes desarrollen capacidades personales y profesionales acordes con los retos de una región costera, productiva, tecnológica, administrativa y social que demanda profesionistas preparados para participar en la transformación de su entorno.



El diagnóstico institucional muestra que el Instituto cuenta con una base de actividades culturales, deportivas y cívicas dirigidas a la comunidad estudiantil, así como con acciones de fomento a la lectura que han permitido promover la reflexión, la expresión, el pensamiento crítico y el desarrollo humano, por lo que el Programa Institucional 2025-2030 deberá fortalecer la planeación, seguimiento y evaluación de estas actividades, procurando que su impacto pueda relacionarse con la participación estudiantil, la convivencia institucional, la permanencia escolar, el bienestar y la formación de una comunidad tecnológica más solidaria, incluyente y comprometida con la paz.

La cultura de paz constituye un componente indispensable de este objetivo, debido a que permite promover relaciones respetuosas, prevenir la violencia, fortalecer la convivencia escolar, fomentar la igualdad, la no discriminación, la solución pacífica de conflictos y el reconocimiento de la diversidad, por lo que será necesario articular acciones entre tutorías, actividades extraescolares, orientación educativa, áreas académicas, comités institucionales y servicios de apoyo, a fin de que la formación integral contribuya también al bienestar emocional y a la construcción de ambientes escolares seguros, respetuosos y participativos.

El enfoque sustentable deberá incorporarse de manera más visible en la vida institucional, mediante acciones de sensibilización ambiental, uso responsable de recursos, reducción de residuos, cuidado de espacios, participación comunitaria y fortalecimiento de una cultura ecológica, especialmente en congruencia con las acciones orientadas a la consolidación de espacios libres de plástico de un solo uso, por lo que el Instituto deberá promover prácticas cotidianas que favorezcan el desarrollo sostenible y que permitan a las y los estudiantes reconocer la importancia de su participación en el cuidado del entorno.

El deporte, la activación física y la recreación también forman parte de una educación integral, ya que favorecen la salud, la disciplina, el trabajo en equipo, la convivencia, la representación institucional y el bienestar emocional, por lo que el Instituto Tecnológico de Lerma deberá ampliar las oportunidades de participación estudiantil en actividades deportivas y recreativas, procurando que estas sean accesibles, incluyentes, sostenidas y articuladas con una visión de desarrollo armónico que contribuya a mejorar la calidad de vida de la comunidad tecnológica.



Desde esta perspectiva, el Programa Institucional 2025–2030 deberá impulsar una estrategia integral que vincule currículo, metodologías activas, habilidades socioemocionales, actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas, lectura, bienestar, responsabilidad social, educación ambiental, cursos abiertos, actualización de egresadas y egresados, y acciones de aprendizaje continuo, de manera que la formación integral fortalezca no solo el perfil académico de las y los estudiantes, sino también sus capacidades para convivir, participar, crear, resolver problemas y contribuir al desarrollo sostenible de su comunidad.

**Tabla No. 24.** Problemáticas y retos del Objetivo 3

| <b>Problemática</b>                                                                                                                                              | <b>Retos</b>                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las actividades culturales, cívicas, deportivas, recreativas y artísticas requieren consolidarse como parte de una estrategia integral de formación estudiantil. | Integrar un programa institucional de formación integral que articule actividades culturales, deportivas, cívicas, artísticas, recreativas, de lectura, bienestar, responsabilidad social y sustentabilidad. |
| La participación estudiantil en actividades de formación integral necesita mantenerse y ampliarse de manera sostenida.                                           | Incrementar la participación de las y los estudiantes en actividades extracurriculares, promoviendo inclusión, equidad, identidad institucional, convivencia y sentido de pertenencia.                       |
| La formación integral requiere mayor articulación entre áreas académicas, tutorías, actividades extraescolares, orientación educativa y servicios de apoyo.      | Fortalecer la coordinación institucional para que las actividades de formación integral contribuyan al acompañamiento, bienestar, permanencia y desarrollo armónico de las y los estudiantes.                |
| La cultura de paz, la igualdad, la no discriminación y la prevención de la violencia requieren acciones permanentes de sensibilización y formación.              | Desarrollar campañas, talleres, conferencias y actividades que promuevan la convivencia respetuosa, la igualdad sustantiva, la inclusión, el respeto a la diversidad y la cultura de paz.                    |
| El enfoque sustentable debe fortalecerse en la vida institucional y en las prácticas cotidianas de la comunidad tecnológica.                                     | Promover acciones de educación ambiental, uso responsable de recursos, reducción de residuos, participación comunitaria, cuidado de espacios y consolidación de entornos libres de plástico de un solo uso.  |
| El Programa de Fomento a la Lectura requiere consolidarse como una estrategia permanente de desarrollo humano, pensamiento crítico y formación cultural.         | Fortalecer clubes de lectura, talleres literarios, círculos de reflexión y actividades de promoción lectora que favorezcan la comprensión, expresión, análisis y convivencia estudiantil.                    |
| La práctica deportiva y la activación física requieren mayor impulso para contribuir al bienestar integral del estudiantado.                                     | Ampliar la oferta de actividades deportivas y recreativas, fortaleciendo la participación incluyente, la salud, la disciplina, el trabajo en equipo y la representación institucional.                       |



#### Problemática

La educación a lo largo de la vida demanda fortalecer competencias personales, sociales y ciudadanas más allá del aula.

Los espacios, recursos y materiales destinados a actividades culturales, deportivas, cívicas y recreativas requieren mantenimiento, actualización y fortalecimiento.

El seguimiento de las actividades de formación integral requiere instrumentos que permitan valorar su impacto en la trayectoria estudiantil.

#### Retos

Impulsar acciones formativas, cursos abiertos, actividades de actualización y experiencias de aprendizaje continuo que promuevan responsabilidad social, ética profesional y compromiso con el desarrollo sostenible.

Gestionar recursos para mejorar espacios, equipamiento, materiales y condiciones de operación que permitan ampliar la cobertura y calidad de las actividades de formación integral.

Establecer mecanismos de registro, evaluación y análisis de resultados que vinculen la participación estudiantil con permanencia, bienestar, desarrollo de habilidades, identidad institucional y convivencia.

### **6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.**

El fortalecimiento de la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación constituye una condición necesaria para que el Instituto Tecnológico de Lerma consolide su papel como institución de educación superior tecnológica vinculada con la solución de problemas del entorno, debido a que la generación y aplicación del conocimiento permiten ampliar las capacidades académicas, fortalecer la formación profesional, impulsar proyectos con pertinencia regional y contribuir al bienestar social desde áreas relacionadas con la vocación productiva, costera, tecnológica, administrativa y comunitaria de su zona de influencia.

Este objetivo se articula con la visión institucional al 2030, ya que plantea la necesidad de transitar de esfuerzos aislados hacia una cultura de investigación más organizada, visible y colaborativa, en la que el personal académico, los cuerpos académicos, las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento y la participación estudiantil se integren en proyectos orientados a generar productos académicos, soluciones tecnológicas, prototipos, propuestas de mejora, procesos de innovación y acciones de transferencia de conocimiento que respondan a necesidades locales, regionales y nacionales.



En el diagnóstico institucional se reconoce que el Instituto cuenta con una base académica para impulsar esta función sustantiva, al disponer de líneas de trabajo asociadas a sus programas educativos, cuerpos académicos en operación, docentes con perfil deseable y proyectos de investigación financiados, lo que representa una fortaleza para avanzar hacia una agenda institucional más sólida, aunque también permite identificar retos relacionados con el incremento de la productividad académica, la participación de más docentes y estudiantes, la búsqueda de financiamiento, la publicación de resultados y la vinculación de los proyectos con problemáticas reales del entorno.

La investigación y la innovación deben entenderse como parte del proceso formativo de las y los estudiantes, por lo que será necesario promover su incorporación en proyectos, residencias profesionales, tesis, concursos, prototipos, actividades de divulgación científica y experiencias de aprendizaje aplicado, de manera que el desarrollo tecnológico contribuya al fortalecimiento de competencias profesionales, pensamiento crítico, creatividad, trabajo colaborativo y capacidad para proponer soluciones pertinentes desde la educación superior tecnológica.

Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento deberán consolidarse como un referente para ordenar la agenda de investigación del Instituto, procurando que los proyectos se articulen con los programas educativos, los cuerpos académicos, las necesidades de los sectores social, productivo y gubernamental, así como con los objetivos de sostenibilidad, innovación y desarrollo regional, debido a que una institución tecnológica fortalece su pertinencia cuando el conocimiento que genera se vincula con la mejora de procesos, servicios, productos y condiciones de vida de la comunidad.

El fortalecimiento de la capacidad académica también requiere incrementar la participación del personal docente en convocatorias, redes de colaboración, producción académica, registro en sistemas de reconocimiento, formación para la investigación y desarrollo de proyectos con financiamiento, ya que estos elementos permiten ampliar la presencia institucional, mejorar la calidad de los resultados, consolidar trayectorias académicas y favorecer la participación colegiada en áreas estratégicas para el Instituto Tecnológico de Lerma.



Desde la planeación institucional, el Programa Institucional 2025–2030 deberá orientar sus acciones hacia el incremento gradual de proyectos financiados, la participación de académicas y académicos en actividades de investigación, la generación de productos académicos y tecnológicos, la incorporación de estudiantes, el fortalecimiento de cuerpos académicos, la operación de las LGAC, la búsqueda de recursos externos y la vinculación con instituciones, centros de investigación, empresas, dependencias públicas y organizaciones sociales.

**Tabla No. 25.** Problemáticas y retos del Objetivo 4

| <b>Problemática</b>                                                                                                                                                                                  | <b>Retos</b>                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La producción académica y científica institucional muestra avances iniciales, pero requiere incrementarse y consolidarse de manera sostenida en las distintas áreas académicas.                      | Impulsar la productividad académica mediante publicaciones en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, capítulos de libro, ponencias, tesis, prototipos y productos tecnológicos.                                 |
| La participación en convocatorias que ofrecen recursos para investigación, desarrollo tecnológico e innovación requiere fortalecerse para ampliar las posibilidades de financiamiento institucional. | Promover la participación del Instituto en convocatorias internas y externas, mediante la identificación oportuna de fondos, integración de propuestas, acompañamiento técnico y seguimiento de resultados.                         |
| El número de proyectos de investigación científica, humanística, desarrollo tecnológico e innovación requiere ampliarse y orientarse con mayor claridad a problemáticas locales y regionales.        | Incrementar la formulación de proyectos pertinentes, vinculados con necesidades del entorno, capacidades académicas institucionales, programas educativos, cuerpos académicos y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. |
| La participación del personal académico en proyectos de investigación e innovación necesita ampliarse para fortalecer la capacidad institucional.                                                    | Fomentar la incorporación de más docentes en proyectos colegiados, redes de colaboración, grupos de trabajo interdisciplinarios y actividades de investigación aplicada con impacto académico y social.                             |
| La participación estudiantil en actividades de investigación aún requiere mayor impulso como parte de su formación académica y profesional.                                                          | Incorporar a las y los estudiantes en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, residencias profesionales, tesis, concursos académicos, prototipos y actividades de divulgación científica.                   |
| Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento requieren consolidarse como base para ordenar la agenda institucional de investigación.                                                       | Fortalecer la operación de las LGAC mediante proyectos colegiados, productos académicos, vinculación con cuerpos académicos y atención de necesidades locales, regionales y sectoriales.                                            |
| Los cuerpos académicos requieren fortalecimiento para ampliar su productividad, colaboración y capacidad de incidencia institucional.                                                                | Consolidar los cuerpos académicos existentes, promover la conformación de nuevos grupos colegiados y fomentar redes de colaboración con instituciones educativas, centros de investigación y sectores externos.                     |



## **6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.**

La vinculación institucional constituye una función estratégica para fortalecer la pertinencia de la educación superior tecnológica, debido a que permite articular la formación académica con las necesidades reales de los sectores productivo, público y social, por lo que para el Instituto Tecnológico de Lerma este objetivo representa una vía para consolidar la relación entre el aula, el laboratorio, las instituciones públicas, las empresas, las organizaciones sociales y las comunidades de su zona de influencia.

A partir de la relevancia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación planteada en el objetivo anterior, la vinculación permite que el conocimiento generado en el Instituto no permanezca únicamente dentro del ámbito académico, sino que se transforme en experiencias de aprendizaje situado, proyectos colaborativos, asesorías técnicas, transferencia de conocimiento, emprendimiento, residencias profesionales, servicio social y acciones con impacto en el desarrollo regional.

Para el Instituto Tecnológico de Lerma, este objetivo adquiere especial importancia por las características de su entorno territorial, ya que se ubica en una región con vocación costera, productiva, acuícola, administrativa, tecnológica, industrial y de servicios, donde la formación profesional debe responder a necesidades concretas de los sectores público, social y productivo, así como a los retos asociados con la sostenibilidad, la innovación, la transformación digital, la economía social y el fortalecimiento de capacidades locales.

El diagnóstico institucional permite reconocer que la vinculación ha sido una línea de trabajo activa en la vida académica del plantel, al registrarse la participación de estudiantes en visitas a empresas e instituciones ubicadas en Campeche y Yucatán, lo que contribuyó a acercar a la comunidad estudiantil con escenarios reales de aprendizaje, espacios productivos, centros de investigación, instituciones públicas, organismos educativos y sectores relacionados con los programas académicos que ofrece el Instituto.



La base formal de convenios constituye una fortaleza para el Instituto, debido a que durante el ejercicio de referencia se contó con instrumentos de colaboración con los sectores público, privado y social, los cuales deberán orientarse hacia resultados verificables mediante prácticas, residencias profesionales, servicio social, educación dual, capacitación, asesorías, investigación conjunta, proyectos de innovación, inserción laboral, seguimiento de egresadas y egresados, así como servicios de apoyo a empresas, instituciones y organizaciones sociales.

El servicio social y las residencias profesionales se reconocen como mecanismos esenciales de vinculación, ya que permiten que las y los estudiantes apliquen sus conocimientos en contextos reales, atiendan problemáticas institucionales, productivas, gubernamentales o comunitarias, y fortalezcan competencias profesionales vinculadas con su perfil de egreso.

La participación del Instituto en esquemas vinculados con los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria representa una oportunidad para ampliar el impacto comunitario de la educación tecnológica, debido a que este tipo de colaboración permite orientar capacidades académicas y técnicas hacia proyectos de desarrollo territorial, emprendimiento social, economía solidaria, innovación aplicada y atención de necesidades regionales, especialmente cuando se articulan con la participación del estudiantado, el personal docente y los sectores externos.

En el periodo 2025–2030, el Instituto Tecnológico de Lerma deberá consolidar una vinculación más articulada, pertinente y medible, orientada a fortalecer los Consejos de Vinculación Institucional, actualizar convenios, ampliar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo e innovación, fomentar la participación estudiantil en proyectos con sectores externos, promover registros de propiedad industrial y derechos de autor, así como convertir la relación con el entorno en una estrategia permanente de aprendizaje, colaboración y beneficio social compartido.



**Tabla No. 26** Problemáticas y retos del objetivo 5

| <b>Problemática</b>                                                                                                                                      | <b>Retos</b>                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La vinculación institucional cuenta con una base formal de convenios; sin embargo, requiere fortalecer su operación efectiva, seguimiento y evaluación.  | Consolidar mecanismos de seguimiento, actualización y evaluación de convenios, a fin de asegurar que generen acciones concretas en beneficio de las y los estudiantes, los programas educativos y el entorno regional.     |
| Las visitas a empresas e instituciones requieren mayor articulación con los resultados de aprendizaje, las asignaturas y las competencias profesionales. | Fortalecer la planeación, seguimiento y evaluación de visitas, viajes de práctica y actividades en campo, vinculándolas con proyectos integradores, perfiles de egreso y necesidades de los programas educativos.          |
| La participación de estudiantes en servicio social y residencias profesionales requiere mantenerse y ampliarse con pertinencia regional.                 | Incrementar las oportunidades de servicio social y residencia profesional en instituciones, empresas y organizaciones relacionadas con las necesidades sociales, productivas, gubernamentales y comunitarias de la región. |
| La formación dual y las experiencias prácticas en entornos laborales aún requieren mayor impulso institucional.                                          | Fortalecer esquemas de educación dual, estadías, prácticas profesionales y colaboración con empresas, dependencias gubernamentales, centros de investigación y organizaciones sociales.                                    |
| La relación con el sector productivo debe orientarse hacia proyectos de innovación, capacitación y solución de necesidades específicas.                  | Desarrollar proyectos colaborativos con empresas y organismos productivos, mediante servicios de capacitación, consultoría, desarrollo tecnológico, investigación aplicada e innovación.                                   |
| El emprendimiento estudiantil requiere fortalecerse como parte de la formación profesional y la vinculación con el entorno.                              | Promover programas de emprendimiento, incubación de proyectos, innovación tecnológica, propiedad intelectual y participación en convocatorias institucionales y externas.                                                  |
| La bolsa de trabajo y el seguimiento de egresadas y egresados requieren mayor sistematización.                                                           | Consolidar mecanismos de seguimiento de egresados, empleabilidad, inserción laboral, actualización profesional y retroalimentación de empleadores para fortalecer la pertinencia educativa.                                |
| La generación, protección y gestión de la propiedad intelectual requiere mayor impulso dentro de la cultura académica institucional.                     | Fomentar registros de propiedad industrial, derechos de autor, programas de cómputo, bases de datos, obras académicas y desarrollos tecnológicos generados por la comunidad institucional.                                 |
| La pertinencia de los programas educativos depende de una relación constante con el entorno social y productivo.                                         | Fortalecer los consejos, comités, diagnósticos y espacios de retroalimentación con empleadores, egresados, instituciones públicas, empresas, centros de investigación y organizaciones sociales.                           |



## **6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.**

La eficiencia administrativa constituye un componente indispensable para el funcionamiento del Instituto Tecnológico de Lerma, debido a que permite ordenar los procesos de planeación, programación, presupuestación, operación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, los cuales sostienen la prestación del servicio educativo, la atención a la comunidad tecnológica, la operación de laboratorios y talleres, el mantenimiento de espacios, la ejecución de recursos y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional 2025–2030.

Después de reconocer la importancia de la vinculación con los sectores productivo, público y social, resulta necesario fortalecer la gestión interna que hace posible la operación institucional, ya que toda acción académica, de investigación, formación integral, infraestructura, equipamiento o colaboración externa requiere procesos administrativos oportunos, documentados y alineados con la normatividad aplicable, por lo que este objetivo adquiere relevancia al asegurar que las funciones sustantivas cuenten con soporte organizacional, financiero y operativo suficiente.

En este sentido, la administración institucional debe garantizar que los recursos públicos, ingresos propios, apoyos extraordinarios y proyectos de inversión se utilicen con criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y trazabilidad, procurando que cada decisión presupuestal responda a necesidades prioritarias del plantel y contribuya al mejoramiento de las condiciones académicas, administrativas y de servicios, sin perder de vista los principios de austeridad, transparencia y responsabilidad pública.

El diagnóstico institucional permite reconocer avances en la integración y seguimiento de instrumentos como el Programa Operativo Anual y el Programa de Trabajo Anual, los cuales vinculan las necesidades de las áreas académicas, administrativas y de vinculación con la disponibilidad presupuestal y las metas institucionales, por lo que el periodo 2025–2030 deberá consolidar una gestión basada en evidencia, con mayor sistematización de información, seguimiento de indicadores, evaluación de resultados y coordinación entre subdirecciones, departamentos y áreas responsables.



La eficiencia administrativa también se relaciona con la consolidación de los sistemas de gestión, entre ellos calidad, igualdad laboral y no discriminación, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, capacitación del personal y mejora continua, debido a que estos procesos permiten ordenar evidencias, atender auditorías, fortalecer la cultura institucional, mejorar la prestación de servicios y avanzar hacia una organización más sustentable, incluyente, documentada y preparada para responder a estándares nacionales e internacionales.

La transparencia y la rendición de cuentas deberán mantenerse como principios permanentes de la gestión institucional, por lo que será necesario fortalecer la administración de archivos, la integración documental, el control interno, la atención a auditorías, la actualización de evidencias, el seguimiento de observaciones y la comunicación oportuna de resultados, considerando que la confianza institucional se construye mediante procesos verificables, información confiable y decisiones sustentadas en criterios técnicos y normativos.

El uso de tecnologías digitales y sistemas de información constituye una condición necesaria para mejorar la oportunidad, confiabilidad y trazabilidad de los procesos administrativos, debido a que la digitalización, la sistematización de bases de datos, la operación de plataformas institucionales y el fortalecimiento de la conectividad permiten reducir tiempos de atención, mejorar la coordinación interna y facilitar la toma de decisiones basada en información actualizada, pertinente y disponible para las áreas responsables.

En materia de sostenibilidad institucional, este objetivo también incorpora acciones orientadas a la reducción de impactos ambientales, la disminución del consumo de energía eléctrica, la consolidación de espacios libres de plástico de un solo uso y el cumplimiento de programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

A partir de estos elementos, el Programa Institucional 2025–2030 deberá fortalecer una gestión pública más ágil, coordinada, transparente y orientada a resultados, en la que la planeación, la programación, la presupuestación, el mantenimiento, los sistemas de gestión, la capacitación del personal, la sostenibilidad, el uso de tecnologías digitales y el seguimiento de indicadores contribuyan al cumplimiento de la visión institucional al año 2030.



**Tabla No. 27.** Problemáticas y retos del Objetivo 6

| <b>Problemática</b>                                                                                                                                                | <b>Retos</b>                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los sistemas de gestión institucional requieren continuidad, actualización y seguimiento para sostener procesos eficientes, inclusivos y auditables.               | Consolidar los sistemas de gestión de calidad, igualdad laboral y no discriminación, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, mediante auditorías, planes de mejora y evidencias documentadas. |
| La capacitación del personal administrativo y de apoyo requiere fortalecerse para responder a nuevas exigencias normativas, tecnológicas y de gestión pública.     | Impulsar programas permanentes de capacitación en administración pública, ética, igualdad, no discriminación, prevención del acoso, uso de sistemas institucionales y mejora de procesos.                 |
| La digitalización de procesos administrativos y académicos aún requiere consolidarse para mejorar la eficiencia operativa.                                         | Ampliar el uso de plataformas, herramientas digitales, sistemas de información y mecanismos de seguimiento que reduzcan tiempos de atención y mejoren la trazabilidad de los procesos.                    |
| El mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura, equipamiento y espacios institucionales requiere programación, seguimiento y priorización permanente. | Consolidar un calendario de mantenimiento preventivo y correctivo, con criterios de seguridad, funcionalidad, accesibilidad, disponibilidad presupuestal y atención a áreas prioritarias.                 |
| La sostenibilidad institucional demanda acciones permanentes para reducir impactos ambientales y optimizar el uso de recursos.                                     | Fortalecer proyectos de disminución del consumo de energía eléctrica, espacios libres de plástico de un solo uso, uso responsable de recursos y prácticas ambientales dentro de la comunidad tecnológica. |



## 6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Lerma.

La siguiente tabla presenta la alineación y trazabilidad entre los objetivos estratégicos del Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Lerma y los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025–2030.

**Tabla No. 28.** Trazabilidad entre el PIT del Instituto Tecnológico de Lerma y el PIT del TecNM 2025-2030

| <b>Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Lerma 2025-2030</b>                                                                                                                                                     | <b>Objetivos, estrategias y líneas de acción vinculadas del PIT TecNM 2025-2030</b>                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención a los sectores más vulnerables.               | 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.6, 1.5.8. |
| 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.                                                                        | 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.4.1, 2.4.7.                                                                                                                                       |
| 3. Impulsar la educación integral con enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.                          | 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.5, 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 3.3.3, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.4.6.                                                                               |
| 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica. | 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.3.1, 4.4.1, 4.5.3, 4.5.5.                                                                                                                                       |
| 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.                              | 5.1.1, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.2.1, 5.2.2, 5.3.1, 5.3.3, 5.3.4, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.4, 5.5.6, 5.6.2, 5.6.5, 5.7.6.                                                                 |
| 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.             | 6.2.1, 6.2.4, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.3, 6.5.1, 6.5.2, 6.6.1, 6.6.4, 6.6.6.                                                                                                                         |



## 7. Estrategias y líneas de acción

**Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.**

**Estrategia 1.1** Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

### Línea de acción

1.1.1 Ampliar la matrícula total del Instituto Tecnológico de Lerma a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.

1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.

1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del Instituto Tecnológico de Lerma, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.

1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.

1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.

1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.

1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales

1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.



**Estrategia 1.2** Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

### **Línea de acción**

1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del Instituto Tecnológico de Lerma en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.

1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.

1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.

1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.

1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.

1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.

1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del Instituto Tecnológico de Lerma mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.



**Estrategia 1.3** Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

#### **Línea de acción**

1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el Instituto Tecnológico de Lerma.

1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar al Instituto Tecnológico de Lerma con pase automático.

**Estrategia 1.4** Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

#### **Línea de acción**

1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.

1.4.3 Garantizar que el Instituto Tecnológico de Lerma cuente con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.

1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.

1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.



**Estrategia 1.5** Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

### **Línea de acción**

1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.

1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.

1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.

1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes

1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.

1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



**Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.**

**Estrategia 2.1** Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

### **Línea de acción**

2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.

2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.

2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.



**Estrategia 2.3** Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

#### **Línea de acción**

2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.

2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.

2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.

2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

**Estrategia 2.4** Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

#### **Línea de acción**

2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.

2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.



**Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.**

**Estrategia 3.1** Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

### **Línea de acción**

3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.

3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula- taller.

3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.

3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.



**Estrategia 3.2** Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

### **Línea de acción**

3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.

3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.

3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.

3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.

**Estrategia 3.3** Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

### **Línea de acción**

3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.



**Estrategia 3.4** Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

### **Línea de acción**

3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.

3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.

3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.

3.4.5 Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.

3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.



**Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.**

**Estrategia 4.1** Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

### **Línea de acción**

4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.

4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.

4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.

4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.



**Estrategia 4.2** Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

**Línea de acción**

4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

**Estrategia 4.3** Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

**Línea de acción**

4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.

**Estrategia 4.4** Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

**Línea de acción**

4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

**Estrategia 4.5** Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

**Línea de acción**

4.5.3 Promover la certificación nacional e internacional de laboratorios especializados, a través de auditorías, implementación de estándares de calidad y capacitación del personal técnico.

4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.



**Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.**

**Estrategia 5.1** Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

#### **Línea de acción**

5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional del Instituto Tecnológico de Lerma con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.

5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.

5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.

5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

**Estrategia 5.2** Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

#### **Línea de acción**

5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en el Instituto Tecnológico de Lerma, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.

5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en el Instituto Tecnológico de Lerma, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.



**Estrategia 5.3** Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

#### **Línea de acción**

5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.

5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.

5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.

**Estrategia 5.4** Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

#### **Línea de acción**

5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.

5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.

5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.



**Estrategia 5.5** Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

### **Línea de acción**

5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.

5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.

5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.

5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

**Estrategia 5.6** Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

### **Línea de acción**

5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.

5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.



**Estrategia 5.7** Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

#### **Línea de acción**

5.7.6 Organizar ferias y eventos internacionales que promuevan la innovación, el emprendimiento y la vinculación académica, facilitando el networking global, a través de alianzas con universidades, organismos internacionales y cámaras empresariales, y mediante la utilización de entornos virtuales y presenciales.

**Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.**

**Estrategia 6.2** Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

#### **Línea de acción**

6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.

6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.

6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.



**Estrategia 6.3** Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

#### **Línea de acción**

6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

**Estrategia 6.4** Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

#### **Línea de acción**

6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.

**Estrategia 6.5** Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

#### **Línea de acción**

6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.

6.5.2 Participar activamente en la campaña "TecNM cerca de Ti", orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.



**Estrategia 6.6** Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

#### **Línea de acción**

6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.

6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



## 8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Lerma, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

### Indicador 1.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                           | 1.1 Matrícula total                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| Objetivo                                                                                                                         | Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables. |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| Definición o descripción                                                                                                         | Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de Lerma, durante el ciclo escolar correspondiente.                                                          |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| Derecho asociado                                                                                                                 | Derecho a la educación                                                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| Nivel de desagregación                                                                                                           | Nivel superior                                                                                                                                                                                                               | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                  |                                  |                                                       |
| Acumulado o periódico                                                                                                            | Periódico                                                                                                                                                                                                                    | Disponibilidad de la información         | Octubre                                                                |                                  |                                                       |
| Unidad de medida                                                                                                                 | Estudiantes                                                                                                                                                                                                                  | Periodo de recolección de los datos      | Agosto a octubre                                                       |                                  |                                                       |
| Tendencia esperada                                                                                                               | Ascendente                                                                                                                                                                                                                   | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Lerma |                                  |                                                       |
| Método de cálculo                                                                                                                | Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia.                                   |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| Observaciones                                                                                                                    | La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el Instituto Tecnológico de Lerma.                                            |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE                                                              |                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. |                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| Nombre variable 1                                                                                                                | Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N                                                                                                                                                                        | Valor variable 1                         | 497                                                                    | Fuente de información variable 1 | Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911 |



|                                                                                                                                                                   |                                                             |      |      |                                        |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------|------|----------------------------------------|------|------|
| Sustitución en método de cálculo                                                                                                                                  | Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 497 |      |      |                                        |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                                                                       |                                                             |      |      |                                        |      |      |
| Línea base                                                                                                                                                        |                                                             |      |      | Nota sobre la línea base               |      |      |
| Valor                                                                                                                                                             | 497                                                         |      |      | Corresponde al ciclo escolar 2024-2025 |      |      |
| Año                                                                                                                                                               | 2024                                                        |      |      |                                        |      |      |
| Meta 2030                                                                                                                                                         |                                                             |      |      | Nota sobre la meta 2030                |      |      |
| 805                                                                                                                                                               |                                                             |      |      | Corresponde al ciclo escolar 2030-2031 |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                                                                                                                     |                                                             |      |      |                                        |      |      |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.<br>Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. |                                                             |      |      |                                        |      |      |
| 2018                                                                                                                                                              | 2019                                                        | 2020 | 2021 | 2022                                   | 2023 | 2024 |
| N/D                                                                                                                                                               | 464                                                         | 516  | 536  | 507                                    | 484  | 497  |
| METAS                                                                                                                                                             |                                                             |      |      |                                        |      |      |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.                                                                 |                                                             |      |      |                                        |      |      |
| 2025                                                                                                                                                              | 2026                                                        | 2027 | 2028 | 2029                                   | 2030 |      |
| 551                                                                                                                                                               | 624                                                         | 670  | 715  | 760                                    | 805  |      |



## Indicador 1.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                           | 1.2 Abandono escolar                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| Objetivo                                                                                                                         | Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables. |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| Definición o descripción                                                                                                         | Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro.                                                                                                                           |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| Derecho asociado                                                                                                                 | Derecho a la educación                                                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| Nivel de desagregación                                                                                                           | Nivel superior                                                                                                                                                                                                               | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                  |                                  |                                                       |
| Acumulado o periódico                                                                                                            | Periódico                                                                                                                                                                                                                    | Disponibilidad de la información         | Octubre                                                                |                                  |                                                       |
| Unidad de medida                                                                                                                 | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                   | Periodo de recolección de los datos      | Agosto a Septiembre                                                    |                                  |                                                       |
| Tendencia esperada                                                                                                               | Descendente                                                                                                                                                                                                                  | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Lerma |                                  |                                                       |
| Método de cálculo                                                                                                                | [1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100                                                                     |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| Observaciones                                                                                                                    | El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia.                                                                                      |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE                                                              |                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. |                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |
| Nombre variable 1                                                                                                                | Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N                                                                                                                                                               | Valor variable 1                         | 366                                                                    | Fuente de información variable 1 | Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911 |
| Nombre variable 2                                                                                                                | Número de egresados del año N-1                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2                         | 58                                                                     | Fuente de información variable 2 | Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911 |
| Nombre variable 3                                                                                                                | Matrícula de licenciatura en el año N-1                                                                                                                                                                                      | Valor variable 3                         | 484                                                                    | Fuente de información variable 3 | Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911 |
| Sustitución en método de cálculo                                                                                                 | [1-((366+58) / 484)]*100 = 12.40%                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                        |                                  |                                                       |



| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                                                                       |        |        |                                        |        |        |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|----------------------------------------|--------|--------|--------|
| Línea base                                                                                                                                                        |        |        | Nota sobre la línea base               |        |        |        |
| Valor                                                                                                                                                             | 12.40% |        | Corresponde al ciclo escolar 2024-2025 |        |        |        |
| Año                                                                                                                                                               | 2024   |        |                                        |        |        |        |
| Meta2030                                                                                                                                                          |        |        | Nota sobre la meta 2030                |        |        |        |
| 16.00%                                                                                                                                                            |        |        | Corresponde al ciclo escolar 2030-2031 |        |        |        |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                                                                                                                     |        |        |                                        |        |        |        |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.<br>Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. |        |        |                                        |        |        |        |
| 2018                                                                                                                                                              | 2019   | 2020   | 2021                                   | 2022   | 2023   | 2024   |
| N/D                                                                                                                                                               | 26.67% | 14.44% | 22.67%                                 | 20.71% | 15.98% | 12.40% |
| METAS                                                                                                                                                             |        |        |                                        |        |        |        |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.                                                                 |        |        |                                        |        |        |        |
| 2025                                                                                                                                                              | 2026   | 2027   |                                        | 2028   | 2029   | 2030   |
| 16.90%                                                                                                                                                            | 19.96% | 19.00% |                                        | 18.00% | 17.00% | 16.00% |



## Indicador 2.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                           |                                  |                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                           | 2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales.                                                                                                                                                             |                                          |                                                           |                                  |                                                                                                                                                                 |
| Objetivo                                                                                                                         | Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.                                                                        |                                          |                                                           |                                  |                                                                                                                                                                 |
| Definición o descripción                                                                                                         | Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico de Lerma que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional. |                                          |                                                           |                                  |                                                                                                                                                                 |
| Derecho asociado                                                                                                                 | Derecho a la educación                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                           |                                  |                                                                                                                                                                 |
| Nivel de desagregación                                                                                                           | Nivel superior                                                                                                                                                                                                                            | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trimestral                                                |                                  |                                                                                                                                                                 |
| Acumulado o periódico                                                                                                            | Periódico                                                                                                                                                                                                                                 | Disponibilidad de la información         | Marzo, junio, septiembre y diciembre                      |                                  |                                                                                                                                                                 |
| Unidad de medida                                                                                                                 | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                | Periodo de recolección de los datos      | Marzo, junio, septiembre y diciembre                      |                                  |                                                                                                                                                                 |
| Tendencia esperada                                                                                                               | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                | Unidad responsable de reportar el avance | Subdirección Académica del Instituto Tecnológico de Lerma |                                  |                                                                                                                                                                 |
| Método de cálculo                                                                                                                | Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100                                                                              |                                          |                                                           |                                  |                                                                                                                                                                 |
| Observaciones                                                                                                                    | Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N                                                                                                                                                              |                                          |                                                           |                                  |                                                                                                                                                                 |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE                                                              |                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                           |                                  |                                                                                                                                                                 |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. |                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                           |                                  |                                                                                                                                                                 |
| Nombre variable 1                                                                                                                | Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N                                                                                                                                            | Valor variable 1                         | 0                                                         | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos de la Dirección de docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación |
| Nombre variable 2                                                                                                                | Total de programas de licenciatura evaluables en el año N                                                                                                                                                                                 | Valor variable 2                         | 6                                                         | Fuente de información variable 2 | Registros administrativos de la Subdirección Académica                                                                                                          |
| Sustitución en método de cálculo                                                                                                 | 0 / 6 * 100 = 0%                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                           |                                  |                                                                                                                                                                 |



| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                                                                       |        |        |                                                                                                  |        |        |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|
| Línea base                                                                                                                                                        |        |        | Nota sobre la línea base                                                                         |        |        |        |
| Valor                                                                                                                                                             | 0%     |        | Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N |        |        |        |
| Año                                                                                                                                                               | 2024   |        |                                                                                                  |        |        |        |
| Meta 2030                                                                                                                                                         |        |        | Nota sobre la meta 2030                                                                          |        |        |        |
| 50%                                                                                                                                                               |        |        | Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N |        |        |        |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                                                                                                                     |        |        |                                                                                                  |        |        |        |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.<br>Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. |        |        |                                                                                                  |        |        |        |
| 2018                                                                                                                                                              | 2019   | 2020   | 2021                                                                                             | 2022   | 2023   | 2024   |
| N/D                                                                                                                                                               | 0%     | 0%     | 0%                                                                                               | 0%     | 0%     | 0%     |
| METAS                                                                                                                                                             |        |        |                                                                                                  |        |        |        |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.                                                                 |        |        |                                                                                                  |        |        |        |
| 2025                                                                                                                                                              | 2026   | 2027   |                                                                                                  | 2028   | 2029   | 2030   |
| 16.66%                                                                                                                                                            | 20.00% | 20.00% |                                                                                                  | 25.00% | 33.33% | 50.00% |



## Indicador 2.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                         |                                  |                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                           | 2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                         |                                  |                                                    |
| Objetivo                                                                                                                         | Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje Continuo.                                                                |                                          |                                                                         |                                  |                                                    |
| Definición o descripción                                                                                                         | Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Lerma que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica. |                                          |                                                                         |                                  |                                                    |
| Derecho asociado                                                                                                                 | Derecho a la educación.                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                         |                                  |                                                    |
| Nivel de desagregación                                                                                                           | Nivel superior                                                                                                                                                                                                                    | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trimestral                                                              |                                  |                                                    |
| Acumulado o periódico                                                                                                            | Periódico                                                                                                                                                                                                                         | Disponibilidad de la información         | Marzo, junio, septiembre y diciembre                                    |                                  |                                                    |
| Unidad de medida                                                                                                                 | Académicos reconocidos                                                                                                                                                                                                            | Periodo de recolección de los datos      | Marzo, junio, septiembre y diciembre                                    |                                  |                                                    |
| Tendencia esperada                                                                                                               | Ascendente                                                                                                                                                                                                                        | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Desarrollo Académico del Instituto Tecnológico de Lerma |                                  |                                                    |
| Método de cálculo                                                                                                                | Número total de académicos del Instituto Tecnológico de Lerma que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia.                                                                              |                                          |                                                                         |                                  |                                                    |
| Observaciones                                                                                                                    | Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia.                                                                                                                        |                                          |                                                                         |                                  |                                                    |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE                                                              |                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                         |                                  |                                                    |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. |                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                         |                                  |                                                    |
| Nombre variable 1                                                                                                                | Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N                                                                                                                                                    | Valor variable 1                         | 10                                                                      | Fuente de información variable 1 | Registros del Departamento de Desarrollo Académico |
| Sustitución en método de cálculo                                                                                                 | Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 10                                                                                                                                               |                                          |                                                                         |                                  |                                                    |



| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                                                                       |      |      |                                                                                                                                                               |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Línea base                                                                                                                                                        |      |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                                      |      |      |      |
| Valor                                                                                                                                                             | 10   |      | El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable. |      |      |      |
| Año                                                                                                                                                               | 2024 |      |                                                                                                                                                               |      |      |      |
| Meta 2030                                                                                                                                                         |      |      | Nota sobre la meta 2030                                                                                                                                       |      |      |      |
| 17                                                                                                                                                                |      |      | El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable. |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                                                                                                                     |      |      |                                                                                                                                                               |      |      |      |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.<br>Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. |      |      |                                                                                                                                                               |      |      |      |
| 2018                                                                                                                                                              | 2019 | 2020 | 2021                                                                                                                                                          | 2022 | 2023 | 2024 |
| N/D                                                                                                                                                               | 9    | 9    | 9                                                                                                                                                             | 7    | 9    | 10   |
| METAS                                                                                                                                                             |      |      |                                                                                                                                                               |      |      |      |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.                                                                 |      |      |                                                                                                                                                               |      |      |      |
| 2025                                                                                                                                                              | 2026 | 2027 |                                                                                                                                                               | 2028 | 2029 | 2030 |
| 8                                                                                                                                                                 | 11   | 11   |                                                                                                                                                               | 13   | 15   | 17   |



### Indicador 3.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                               |                                  |                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                           | 3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico.                                                                                         |                                          |                                                                               |                                  |                                                                          |
| Objetivo                                                                                                                         | Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.         |                                          |                                                                               |                                  |                                                                          |
| Definición o descripción                                                                                                         | Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de Lerma que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente.   |                                          |                                                                               |                                  |                                                                          |
| Derecho asociado                                                                                                                 | Derecho a la educación                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                               |                                  |                                                                          |
| Nivel de desagregación                                                                                                           | Nivel superior                                                                                                                                                                                                                 | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trimestral                                                                    |                                  |                                                                          |
| Acumulado o periódico                                                                                                            | Periódico                                                                                                                                                                                                                      | Disponibilidad de la información         | Marzo, junio, septiembre y diciembre                                          |                                  |                                                                          |
| Unidad de medida                                                                                                                 | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                     | Periodo de recolección de los datos      | Marzo, junio, septiembre y diciembre                                          |                                  |                                                                          |
| Tendencia esperada                                                                                                               | Ascendente                                                                                                                                                                                                                     | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Actividades Extraescolares del Instituto Tecnológico de Lerma |                                  |                                                                          |
| Método de cálculo                                                                                                                | Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100 |                                          |                                                                               |                                  |                                                                          |
| Observaciones                                                                                                                    | El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia.                               |                                          |                                                                               |                                  |                                                                          |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE                                                              |                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                               |                                  |                                                                          |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. |                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                               |                                  |                                                                          |
| Nombre variable 1                                                                                                                | Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N                                                                        | Valor variable 1                         | 131                                                                           | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares |
| Nombre variable 2                                                                                                                | Matrícula total de nuevo ingreso en el año N                                                                                                                                                                                   | Valor variable 2                         | 131                                                                           | Fuente de información variable 2 | Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911                    |
| Sustitución en método de cálculo                                                                                                 | 131/ 131 * 100 = 100%                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                               |                                  |                                                                          |



| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                                                                       |      |      |                                                                                                                                             |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Línea base                                                                                                                                                        |      |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                    |      |      |      |
| Valor                                                                                                                                                             | 100% |      | La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica. |      |      |      |
| Año                                                                                                                                                               | 2024 |      |                                                                                                                                             |      |      |      |
| Meta 2030                                                                                                                                                         |      |      | Nota sobre la meta 2030                                                                                                                     |      |      |      |
| 100%                                                                                                                                                              |      |      | La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica. |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                                                                                                                     |      |      |                                                                                                                                             |      |      |      |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.<br>Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. |      |      |                                                                                                                                             |      |      |      |
| 2018                                                                                                                                                              | 2019 | 2020 | 2021                                                                                                                                        | 2022 | 2023 | 2024 |
| N/D                                                                                                                                                               | 100% | 100% | 100%                                                                                                                                        | 100% | 100% | 100% |
| METAS                                                                                                                                                             |      |      |                                                                                                                                             |      |      |      |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.                                                                 |      |      |                                                                                                                                             |      |      |      |
| 2025                                                                                                                                                              | 2026 | 2027 |                                                                                                                                             | 2028 | 2029 | 2030 |
| 100%                                                                                                                                                              | 100% | 100% |                                                                                                                                             | 100% | 100% | 100% |



## Indicador 3.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                |                                  |                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                           | 3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida.                                                                                                                                            |                                          |                                                                |                                  |                                                           |
| Objetivo                                                                                                                         | Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida. |                                          |                                                                |                                  |                                                           |
| Definición o descripción                                                                                                         | Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el Instituto Tecnológico de Lerma orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia.                                             |                                          |                                                                |                                  |                                                           |
| Derecho asociado                                                                                                                 | Derecho a la educación                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                |                                  |                                                           |
| Nivel de desagregación                                                                                                           | Nivel superior                                                                                                                                                                                                         | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trimestral                                                     |                                  |                                                           |
| Acumulado o periódico                                                                                                            | Acumulado                                                                                                                                                                                                              | Disponibilidad de la información         | Marzo, junio, septiembre y diciembre                           |                                  |                                                           |
| Unidad de medida                                                                                                                 | Cursos ofertados                                                                                                                                                                                                       | Periodo de recolección de los datos      | Marzo, junio, septiembre y diciembre                           |                                  |                                                           |
| Tendencia esperada                                                                                                               | Ascendente                                                                                                                                                                                                             | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Ingenierías del Instituto Tecnológico de Lerma |                                  |                                                           |
| Método de cálculo                                                                                                                | Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N.                                                                                                                          |                                          |                                                                |                                  |                                                           |
| Observaciones                                                                                                                    | Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.                                                                                                                                                  |                                          |                                                                |                                  |                                                           |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE                                                              |                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                |                                  |                                                           |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. |                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                |                                  |                                                           |
| Nombre variable 1                                                                                                                | Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N                                                                                                                           | Valor variable 1                         | 0                                                              | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos del Departamento de ingenierías |
| Sustitución en método de cálculo                                                                                                 | Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0                                                                                                                       |                                          |                                                                |                                  |                                                           |



| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                                                                       |      |      |                                                                                            |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Línea base                                                                                                                                                        |      |      | Nota sobre la línea base                                                                   |      |      |      |
| Valor                                                                                                                                                             | 0    |      | Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal. |      |      |      |
| Año                                                                                                                                                               | 2024 |      |                                                                                            |      |      |      |
| Meta 2030                                                                                                                                                         |      |      | Nota sobre la meta 2030                                                                    |      |      |      |
| 1                                                                                                                                                                 |      |      | Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal. |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                                                                                                                     |      |      |                                                                                            |      |      |      |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.<br>Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. |      |      |                                                                                            |      |      |      |
| 2018                                                                                                                                                              | 2019 | 2020 | 2021                                                                                       | 2022 | 2023 | 2024 |
| N/D                                                                                                                                                               | 0    | 0    | 0                                                                                          | 0    | 0    | 0    |
| METAS                                                                                                                                                             |      |      |                                                                                            |      |      |      |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.                                                                 |      |      |                                                                                            |      |      |      |
| 2025                                                                                                                                                              | 2026 | 2027 | 2028                                                                                       | 2029 | 2030 |      |
| 0                                                                                                                                                                 | 0    | 1    | 1                                                                                          | 1    | 1    |      |



## Indicador 4.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                           |                                  |                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                           | 4.1 Académicos registrados en el SNII                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                           |                                  |                                                        |
| Objetivo                                                                                                                         | Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica. |                                          |                                                           |                                  |                                                        |
| Definición o descripción                                                                                                         | Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Lerma registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia.                                                          |                                          |                                                           |                                  |                                                        |
| Derecho asociado                                                                                                                 | Derecho a la educación                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                           |                                  |                                                        |
| Nivel de desagregación                                                                                                           | Nivel superior                                                                                                                                                                                                                            | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trimestral                                                |                                  |                                                        |
| Acumulado o periódico                                                                                                            | Periódico                                                                                                                                                                                                                                 | Disponibilidad de la información         | Marzo, junio, septiembre y diciembre                      |                                  |                                                        |
| Unidad de medida                                                                                                                 | Académicos registrados                                                                                                                                                                                                                    | Periodo de recolección de los datos      | Marzo, junio, septiembre y diciembre                      |                                  |                                                        |
| Tendencia esperada                                                                                                               | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                | Unidad responsable de reportar el avance | Subdirección Académica del Instituto Tecnológico de Lerma |                                  |                                                        |
| Método de cálculo                                                                                                                | Número de académicos registrados en el SNII en el año N                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                           |                                  |                                                        |
| Observaciones                                                                                                                    | Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia.                                                                                                                           |                                          |                                                           |                                  |                                                        |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE                                                              |                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                           |                                  |                                                        |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. |                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                           |                                  |                                                        |
| Nombre variable 1                                                                                                                | Número de académicos registrados en el SNII en el año N                                                                                                                                                                                   | Valor variable 1                         | 0                                                         | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos de la Subdirección Académica |
| Sustitución en método de cálculo                                                                                                 | Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 0                                                                                                                                                                               |                                          |                                                           |                                  |                                                        |



| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                                                                       |      |      |                                                                                                                          |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Línea base                                                                                                                                                        |      |      | Nota sobre la línea base                                                                                                 |      |      |      |
| Valor                                                                                                                                                             | 0    |      | El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII |      |      |      |
| Año                                                                                                                                                               | 2024 |      |                                                                                                                          |      |      |      |
| Meta 2030                                                                                                                                                         |      |      | Nota sobre la meta 2030                                                                                                  |      |      |      |
| 1                                                                                                                                                                 |      |      | El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                                                                                                                     |      |      |                                                                                                                          |      |      |      |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.<br>Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. |      |      |                                                                                                                          |      |      |      |
| 2018                                                                                                                                                              | 2019 | 2020 | 2021                                                                                                                     | 2022 | 2023 | 2024 |
| N/D                                                                                                                                                               | N/D  | N/D  | N/D                                                                                                                      | N/D  | N/D  | 0    |
| METAS                                                                                                                                                             |      |      |                                                                                                                          |      |      |      |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.                                                                 |      |      |                                                                                                                          |      |      |      |
| 2025                                                                                                                                                              | 2026 | 2027 | 2028                                                                                                                     | 2029 | 2030 |      |
| 2                                                                                                                                                                 | 1    | 1    | 1                                                                                                                        | 1    | 1    |      |



## Indicador 4.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                           |                                  |                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                           | 4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM.                                                                                                                  |                                          |                                                           |                                  |                                                         |
| Objetivo                                                                                                                         | Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica. |                                          |                                                           |                                  |                                                         |
| Definición o descripción                                                                                                         | Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia.                                                                 |                                          |                                                           |                                  |                                                         |
| Derecho asociado                                                                                                                 | Derecho a la educación                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                           |                                  |                                                         |
| Nivel de desagregación                                                                                                           | Nivel superior                                                                                                                                                                                                                            | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trimestral                                                |                                  |                                                         |
| Acumulado o periódico                                                                                                            | Periódico                                                                                                                                                                                                                                 | Disponibilidad de la información         | Marzo, junio, septiembre y diciembre                      |                                  |                                                         |
| Unidad de medida                                                                                                                 | Proyectos financiados                                                                                                                                                                                                                     | Periodo de recolección de los datos      | Marzo, junio, septiembre y diciembre                      |                                  |                                                         |
| Tendencia esperada                                                                                                               | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                | Unidad responsable de reportar el avance | Subdirección Académica del Instituto Tecnológico de Lerma |                                  |                                                         |
| Método de cálculo                                                                                                                | Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N                                                                                                 |                                          |                                                           |                                  |                                                         |
| Observaciones                                                                                                                    | Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia.                                                                                             |                                          |                                                           |                                  |                                                         |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE                                                              |                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                           |                                  |                                                         |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. |                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                           |                                  |                                                         |
| Nombre variable 1                                                                                                                | Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N                                                                                                 | Valor variable 1                         | 2                                                         | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos de la Subdirección Académica. |
| Sustitución en método de cálculo                                                                                                 | Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 2                                                                                             |                                          |                                                           |                                  |                                                         |



| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                                                                       |      |      |                                                                                                                                       |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Línea base                                                                                                                                                        |      |      | Nota sobre la línea base                                                                                                              |      |      |      |
| Valor                                                                                                                                                             | 2    |      | El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM. |      |      |      |
| Año                                                                                                                                                               | 2024 |      |                                                                                                                                       |      |      |      |
| Meta 2030                                                                                                                                                         |      |      | Nota sobre la meta 2030                                                                                                               |      |      |      |
| 7                                                                                                                                                                 |      |      | El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM. |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                                                                                                                     |      |      |                                                                                                                                       |      |      |      |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.<br>Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. |      |      |                                                                                                                                       |      |      |      |
| 2018                                                                                                                                                              | 2019 | 2020 | 2021                                                                                                                                  | 2022 | 2023 | 2024 |
| N/D                                                                                                                                                               | N/D  | N/D  | N/D                                                                                                                                   | N/D  | N/D  | 2    |
| METAS                                                                                                                                                             |      |      |                                                                                                                                       |      |      |      |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.                                                                 |      |      |                                                                                                                                       |      |      |      |
| 2025                                                                                                                                                              | 2026 | 2027 | 2028                                                                                                                                  | 2029 | 2030 |      |
| 2                                                                                                                                                                 | 2    | 3    | 5                                                                                                                                     | 6    | 7    |      |



## Indicador 5.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                           | 5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado                                                                                                                             |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                         |
| Objetivo                                                                                                                         | Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país. |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                         |
| Definición o descripción                                                                                                         | Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del Instituto Tecnológico de Lerma establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia.                           |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                         |
| Derecho asociado                                                                                                                 | Derecho a la educación                                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                         |
| Nivel de desagregación                                                                                                           | Nivel superior                                                                                                                                                                                               | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trimestral                                                                           |                                  |                                                                                                                                         |
| Acumulado o periódico                                                                                                            | Periódico                                                                                                                                                                                                    | Disponibilidad de la información         | Marzo, junio, septiembre y diciembre                                                 |                                  |                                                                                                                                         |
| Unidad de medida                                                                                                                 | Convenios vigentes                                                                                                                                                                                           | Periodo de recolección de los datos      | Marzo, junio, septiembre y diciembre                                                 |                                  |                                                                                                                                         |
| Tendencia esperada                                                                                                               | Ascendente                                                                                                                                                                                                   | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del Instituto Tecnológico de Lerma |                                  |                                                                                                                                         |
| Método de cálculo                                                                                                                | Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N                                                                                                           |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                         |
| Observaciones                                                                                                                    | Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del Instituto Tecnológico de Lerma.                                       |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                         |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE                                                              |                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                         |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. |                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                         |
| Nombre variable 1                                                                                                                | Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N                                                                                                           | Valor variable 1                         | 35                                                                                   | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y documentación oficial de los convenios de vinculación |
| Sustitución en método de cálculo                                                                                                 | Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 35                                                                                                      |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                         |



| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                                                                       |      |      |                                                                                                                                                |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Línea base                                                                                                                                                        |      |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                       |      |      |      |
| Valor                                                                                                                                                             | 35   |      | El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos. |      |      |      |
| Año                                                                                                                                                               | 2024 |      |                                                                                                                                                |      |      |      |
| Meta 2030                                                                                                                                                         |      |      | Nota sobre la meta 2030                                                                                                                        |      |      |      |
| 48                                                                                                                                                                |      |      | El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos. |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                                                                                                                     |      |      |                                                                                                                                                |      |      |      |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.<br>Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. |      |      |                                                                                                                                                |      |      |      |
| 2018                                                                                                                                                              | 2019 | 2020 | 2021                                                                                                                                           | 2022 | 2023 | 2024 |
| N/D                                                                                                                                                               | N/D  | N/D  | N/D                                                                                                                                            | N/D  | N/D  | 35   |
| METAS                                                                                                                                                             |      |      |                                                                                                                                                |      |      |      |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.                                                                 |      |      |                                                                                                                                                |      |      |      |
| 2025                                                                                                                                                              | 2026 | 2027 | 2028                                                                                                                                           | 2029 | 2030 |      |
| 37                                                                                                                                                                | 40   | 42   | 44                                                                                                                                             | 46   | 48   |      |



## Indicador 5.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                           | 5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM.                                                                                                                                               |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                                         |
| Objetivo                                                                                                                         | Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país. |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                                         |
| Definición o descripción                                                                                                         | Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el Instituto Tecnológico de Lerma durante el periodo de referencia.                                                       |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                                         |
| Derecho asociado                                                                                                                 | Derecho a la educación                                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                                         |
| Nivel de desagregación                                                                                                           | Nivel superior                                                                                                                                                                                               | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trimestral                                                                           |                                  |                                                                                                                                                         |
| Acumulado o periódico                                                                                                            | Periódico                                                                                                                                                                                                    | Disponibilidad de la información         | Marzo, junio, septiembre y diciembre                                                 |                                  |                                                                                                                                                         |
| Unidad de medida                                                                                                                 | Proyectos realizados                                                                                                                                                                                         | Periodo de recolección de los datos      | Marzo, junio, septiembre y diciembre                                                 |                                  |                                                                                                                                                         |
| Tendencia esperada                                                                                                               | Ascendente                                                                                                                                                                                                   | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del Instituto Tecnológico de Lerma |                                  |                                                                                                                                                         |
| Método de cálculo                                                                                                                | Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N                                                                                                                                        |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                                         |
| Observaciones                                                                                                                    | Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del Instituto Tecnológico de Lerma en el periodo de referencia.  |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                                         |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE                                                              |                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                                         |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. |                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                                         |
| Nombre variable 1                                                                                                                | Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N                                                                                                                                        | Valor variable 1                         | 0                                                                                    | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación |
| Sustitución en método de cálculo                                                                                                 | Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 0                                                                                                                                    |                                          |                                                                                      |                                  |                                                                                                                                                         |



| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                                                                       |      |      |                                                                                                                                                      |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Línea base                                                                                                                                                        |      |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                             |      |      |      |
| Valor                                                                                                                                                             | 0    |      | Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia. |      |      |      |
| Año                                                                                                                                                               | 2024 |      |                                                                                                                                                      |      |      |      |
| Meta 2030                                                                                                                                                         |      |      | Nota sobre la meta 2030                                                                                                                              |      |      |      |
| 4                                                                                                                                                                 |      |      | Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia. |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                                                                                                                     |      |      |                                                                                                                                                      |      |      |      |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.<br>Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. |      |      |                                                                                                                                                      |      |      |      |
| 2018                                                                                                                                                              | 2019 | 2020 | 2021                                                                                                                                                 | 2022 | 2023 | 2024 |
| N/D                                                                                                                                                               | N/D  | N/D  | N/D                                                                                                                                                  | N/D  | N/D  | 0    |
| METAS                                                                                                                                                             |      |      |                                                                                                                                                      |      |      |      |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.                                                                 |      |      |                                                                                                                                                      |      |      |      |
| 2025                                                                                                                                                              | 2026 | 2027 | 2028                                                                                                                                                 | 2029 | 2030 |      |
| 4                                                                                                                                                                 | 0    | 4    | 4                                                                                                                                                    | 4    | 4    |      |



## Indicador 6.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                             |                                  |                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                           | 6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado.                                                                                                                           |                                          |                                                                             |                                  |                                                                                                                                                                        |
| Objetivo                                                                                                                         | Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible. |                                          |                                                                             |                                  |                                                                                                                                                                        |
| Definición o descripción                                                                                                         | Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia.                                 |                                          |                                                                             |                                  |                                                                                                                                                                        |
| Derecho asociado                                                                                                                 | Derecho a la educación                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                             |                                  |                                                                                                                                                                        |
| Nivel de desagregación                                                                                                           | Nivel superior                                                                                                                                                                                                                | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trimestral                                                                  |                                  |                                                                                                                                                                        |
| Acumulado o periódico                                                                                                            | Periódico                                                                                                                                                                                                                     | Disponibilidad de la información         | Marzo, junio, septiembre y diciembre                                        |                                  |                                                                                                                                                                        |
| Unidad de medida                                                                                                                 | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                    | Periodo de recolección de los datos      | Marzo, junio, septiembre y diciembre                                        |                                  |                                                                                                                                                                        |
| Tendencia esperada                                                                                                               | Ascendente                                                                                                                                                                                                                    | Unidad responsable de reportar el avance | Subdirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Lerma |                                  |                                                                                                                                                                        |
| Método de cálculo                                                                                                                | Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N                                                                                                                                      |                                          |                                                                             |                                  |                                                                                                                                                                        |
| Observaciones                                                                                                                    | Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM.                                |                                          |                                                                             |                                  |                                                                                                                                                                        |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE                                                              |                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                             |                                  |                                                                                                                                                                        |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. |                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                             |                                  |                                                                                                                                                                        |
| Nombre variable 1                                                                                                                | Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N                                                                                                                   | Valor variable 1                         | 1                                                                           | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad |
| Sustitución en método de cálculo                                                                                                 | Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año<br>N = 1                                                                                                                               |                                          |                                                                             |                                  |                                                                                                                                                                        |



| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                                                                       |      |      |                                                                                                                                                                  |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Línea base                                                                                                                                                        |      |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                                         |      |      |      |
| Valor                                                                                                                                                             | 1    |      | El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad. |      |      |      |
| Año                                                                                                                                                               | 2024 |      |                                                                                                                                                                  |      |      |      |
| Meta 2030                                                                                                                                                         |      |      | Nota sobre la meta 2030                                                                                                                                          |      |      |      |
| 1                                                                                                                                                                 |      |      | El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad. |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                                                                                                                     |      |      |                                                                                                                                                                  |      |      |      |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.<br>Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. |      |      |                                                                                                                                                                  |      |      |      |
| 2018                                                                                                                                                              | 2019 | 2020 | 2021                                                                                                                                                             | 2022 | 2023 | 2024 |
| N/D                                                                                                                                                               | 1    | 1    | 1                                                                                                                                                                | 1    | 1    | 1    |
| METAS                                                                                                                                                             |      |      |                                                                                                                                                                  |      |      |      |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.                                                                 |      |      |                                                                                                                                                                  |      |      |      |
| 2025                                                                                                                                                              | 2026 | 2027 | 2028                                                                                                                                                             | 2029 | 2030 |      |
| 1                                                                                                                                                                 | 1    | 1    | 1                                                                                                                                                                | 1    | 1    |      |

## Indicador 6.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                     |                                  |                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                           | 6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.                                                                                             |                                          |                                                                     |                                  |                                                                                                                                     |
| Objetivo                                                                                                                         | Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.                                                                                          |                                          |                                                                     |                                  |                                                                                                                                     |
| Definición o descripción                                                                                                         | Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico de Lerma que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia. |                                          |                                                                     |                                  |                                                                                                                                     |
| Derecho asociado                                                                                                                 | Derecho a la Educación                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                     |                                  |                                                                                                                                     |
| Nivel de desagregación                                                                                                           | Nivel superior                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trimestral                                                          |                                  |                                                                                                                                     |
| Acumulado o periódico                                                                                                            | Periódico                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Disponibilidad de la información         | Marzo, junio, septiembre y diciembre                                |                                  |                                                                                                                                     |
| Unidad de medida                                                                                                                 | Personal capacitado                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Periodo de recolección de los datos      | Marzo, junio, septiembre y diciembre                                |                                  |                                                                                                                                     |
| Tendencia esperada                                                                                                               | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de Lerma |                                  |                                                                                                                                     |
| Método de cálculo                                                                                                                | Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.                                                                                           |                                          |                                                                     |                                  |                                                                                                                                     |
| Observaciones                                                                                                                    | Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia.                                                                                                                                   |                                          |                                                                     |                                  |                                                                                                                                     |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                     |                                  |                                                                                                                                     |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                     |                                  |                                                                                                                                     |
| Nombre variable 1                                                                                                                | Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N                                                                                                                                                                                                                               | Valor variable 1                         | 41                                                                  | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal |
| Sustitución en método de cálculo                                                                                                 | Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 41                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                     |                                  |                                                                                                                                     |



| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                                                                       |      |      |                                                                                                                                                                 |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Línea base                                                                                                                                                        |      |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                                        |      |      |      |
| Valor                                                                                                                                                             | 41   |      | El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal. |      |      |      |
| Año                                                                                                                                                               | 2024 |      |                                                                                                                                                                 |      |      |      |
| Meta 2030                                                                                                                                                         |      |      | Nota sobre la meta 2030                                                                                                                                         |      |      |      |
| 60                                                                                                                                                                |      |      | El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal. |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                                                                                                                     |      |      |                                                                                                                                                                 |      |      |      |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.<br>Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. |      |      |                                                                                                                                                                 |      |      |      |
| 2018                                                                                                                                                              | 2019 | 2020 | 2021                                                                                                                                                            | 2022 | 2023 | 2024 |
| N/D                                                                                                                                                               | 52   | 52   | 47                                                                                                                                                              | 48   | 48   | 41   |
| METAS                                                                                                                                                             |      |      |                                                                                                                                                                 |      |      |      |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.                                                                 |      |      |                                                                                                                                                                 |      |      |      |
| 2025                                                                                                                                                              | 2026 | 2027 | 2028                                                                                                                                                            | 2029 | 2030 |      |
| 48                                                                                                                                                                | 40   | 45   | 50                                                                                                                                                              | 55   | 60   |      |



## 9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

**Objetivo 1.-** Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

| No.    | Indicador                                                     | Unidad de medida   | Método de cálculo                                                                            | Línea base 2024 | Metas |        |         |         |         |         | Responsable                                                      |
|--------|---------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|--------|---------|---------|---------|---------|------------------------------------------------------------------|
|        |                                                               |                    |                                                                                              |                 | 2025  | 2026   | 2027    | 2028    | 2029    | 2030    |                                                                  |
| 1.1.1  | Matrícula total                                               | Estudiantes        | Matrícula de total en el año N                                                               | 484             | 654   | 624    | 670     | 715     | 760     | 805     | Departamento de Servicios Escolares (DSE)                        |
| 1.1.2  | Matrícula de licenciatura                                     | Estudiantes        | Matrícula de licenciatura en el año N                                                        | 484             | 654   | 600    | 635     | 670     | 705     | 740     | Departamento de Servicios Escolares (DSE)                        |
| 1.1.3  | Matrícula de posgrado                                         | Estudiantes        | Matrícula de posgrado en el año N                                                            | 0               | 0     | 0      | 10      | 15      | 20      | 25      | Departamento de Servicios Escolares (DSE)                        |
| 1.1.4  | Creación de nuevos programas educativos de licenciatura       | Programa educativo | Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N                            | 0               | 1     | 1      | 1       | 0       | 0       | 1       | Subdirección Académica (SA)                                      |
| 1.1.5  | Creación de nuevos programas educativos de posgrado           | Programa educativo | Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N                                | 0               | 0     | 0      | 1       | 0       | 0       | 1       | Subdirección Académica (SA)                                      |
| 1.1.6  | Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta                | estudiantes        | Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N | 0               | 15    | 24     | 25      | 30      | 35      | 40      | Departamento de Servicios Escolares (DSE)                        |
| 1.1.8  | Jornada de difusión y comunicación institucional implementada | Jornada            | Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N                    | 0               | 20    | 26     | 25      | 25      | 25      | 25      | Departamento de Desarrollo Académico (DDA)                       |
| 1.1.10 | Porcentaje de utilización de capacidad instalada              | Porcentaje         | Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100           | 0               | 0     | 90.63% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | Departamento de Planeación Programación y Presupuestación (DPPP) |



| No.   | Indicador                                                                                                      | Unidad de medida    | Método de cálculo                                                                                                                                                                 | Línea base 2024 | Metas  |        |        |        |        |        | Responsable                                |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------------------------------|
|       |                                                                                                                |                     |                                                                                                                                                                                   |                 | 2025   | 2026   | 2027   | 2028   | 2029   | 2030   |                                            |
| 1.2.1 | Número de alumnos becados                                                                                      | Estudiante becado   | Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N                                                                                                           | 250             | 350    | 263    | 335    | 357    | 380    | 403    | Departamento de Servicios Escolares (SE)   |
| 1.2.2 | Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional                                             | Estudiante atendido | Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N                                                                                                      | 0               | 200    | 200    | 235    | 270    | 305    | 340    | Departamento de Desarrollo Académico (DDA) |
| 1.2.3 | Número de docentes formados en estrategias de andamiaje                                                        | Docente formado     | Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N                                                                                                                | 12              | 12     | 12     | 15     | 15     | 15     | 15     | Departamento de Desarrollo Académico (DDA) |
| 1.2.4 | Número de talleres de nivelación implementados                                                                 | Taller              | Número de talleres de nivelación implementados en el año N                                                                                                                        | 0               | 0      | 4      | 6      | 6      | 6      | 6      | Subdirección Académica (SA)                |
| 1.2.5 | Índice de abandono escolar                                                                                     | Porcentaje          | $[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$ | 0               | 0      | 19.96% | 19.00% | 18.00% | 17.00% | 16.00% | Departamento de Servicios Escolares (DSE)  |
| 1.2.6 | Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional                                                         | Porcentaje          | $\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6} * 100$                                          | 0               | 30.52% | 44.83% | 46.21% | 46.79% | 48.09% | 48.99% | Departamento de Servicios Escolares (DSE)  |
| 1.2.7 | Índice de titulación licenciatura                                                                              | Porcentaje          | $\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$                                                                           | 86.00%          | 86.00% | 50.63% | 52.08% | 52.50% | 54.17% | 55.56% | Departamento de Servicios Escolares (DSE)  |
| 1.3.1 | Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas                     | Visita realizada    | Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N                                                                            | 0               | 0      | 30     | 30     | 30     | 30     | 30     | Departamento de Desarrollo Académico (DDA) |
| 1.3.4 | Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo | Estudiantes         | Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N                                                        | 0               | 0      | 0      | 49     | 62     | 76     | 92     | Departamento de Servicios Escolares (DSE)  |
| 1.4.1 | Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas                               | Campaña             | Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N                                                                                      | 0               | 0      | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | Departamento de Ingenierías (ING)          |



| No.   | Indicador                                                                                          | Unidad de medida                    | Método de cálculo                                                                                                   | Línea base 2024 | Metas   |        |         |         |         |         | Responsable                                                      |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------|--------|---------|---------|---------|---------|------------------------------------------------------------------|
|       |                                                                                                    |                                     |                                                                                                                     |                 | 2025    | 2026   | 2027    | 2028    | 2029    | 2030    |                                                                  |
| 1.4.3 | Número de espacios accesibles para personas con discapacidad                                       | Espacios accesibles                 | Número de espacios accesibles para personas con discapacidad                                                        | 0               | 0       | 51.72% | 51.72%  | 51.72%  | 51.72%  | 51.72%  | Departamento de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)           |
| 1.4.4 | Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades | Taller                              | Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N      | 0               | 1       | 4      | 4       | 4       | 4       | 4       | Departamento de Recursos Humanos (DRH)                           |
| 1.4.5 | Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado                             | Programa                            | Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado                                              | 1               | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | Departamento de Recursos Humanos (DRH)                           |
| 1.5.1 | Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado                                   | Inventario                          | Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N                                        | 0               | 0       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | Departamento de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)           |
| 1.5.2 | Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado                                                   | Diagnóstico                         | Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N                                                        | 0               | 0       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | Departamento de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)           |
| 1.5.3 | Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados                                                 | Porcentaje                          | Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100 | 33.33%          | 33.33%  | 33.33% | 18.75%  | 18.75%  | 18.75%  | 18.75%  | Departamento de Planeación Programación y Presupuestación (DPPP) |
| 1.5.4 | Nuevas aulas acondicionadas para la docencia                                                       | Aulas                               | Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N                                                         | 0               | 28      | 0      | 0       | 14      | 0       | 0       | Departamento de Planeación Programación y Presupuestación (DPPP) |
| 1.5.5 | Número de predios regularizados                                                                    | Porcentaje                          | Número de predios regularizados en el año N                                                                         | 0               | 100.00% | 50.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | Departamento de Planeación Programación y Presupuestación (DPPP) |
| 1.5.6 | Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros                    | Instalaciones compartidas           | Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros                                     | 0               | 0       | 4      | 4       | 5       | 5       | 6       | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)         |
| 1.5.8 | Número de plataformas tecnológicas en operación                                                    | Plataforma tecnológica en operación | Número de plataformas educativas en operación en el año N                                                           | 0               | 0       | 10     | 11      | 12      | 13      | 14      | Centro de Información (CI)                                       |

**Objetivo 2:** Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

| No.   | Indicador                                                                              | Unidad de medida       | Método de cálculo                                                                                                                                                | Línea base 2024 | Metas  |        |        |        |        |        | Responsable                                |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------------------------------|
|       |                                                                                        |                        |                                                                                                                                                                  |                 | 2025   | 2026   | 2027   | 2028   | 2029   | 2030   |                                            |
| 2.1.2 | Informe de autoevaluación SEAES realizado                                              | Informe                | Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N                                                                                                            | 0               | 1      | 1      | 0      | 0      | 1      | 0      | Subdirección Académica (SA)                |
| 2.1.3 | Informe de autoevaluación SEAES realizado                                              | Informe                | Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N                                                                                                            | 0               | 0      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | Subdirección Académica (SA)                |
| 2.1.4 | Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales | Programa acreditado    | Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N / Total de programas de licenciatura evaluables en el año N * 100 | 0.00%           | 16.67% | 20.00% | 20.00% | 25.00% | 33.33% | 50.00% | Subdirección Académica (SA)                |
| 2.3.1 | Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado) | Porcentaje             | Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N * 100                                                                | 7.11%           | 14.29% | 10.94% | 3.13%  | 3.13%  | 3.13%  | 3.13%  | Subdirección Académica (SA)                |
| 2.3.2 | Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente      | Académico participante | Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N                                                                    | 63              | 63     | 64     | 64     | 64     | 64     | 64     | Departamento de Desarrollo Académico (DDA) |
| 2.3.3 | Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional              | Académico participante | Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N                                                                            | 25              | 45     | 64     | 64     | 64     | 64     | 64     | Departamento de Desarrollo Académico (DDA) |
| 2.3.4 | Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente                     | Académicos reconocidos | Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N                                                                                           | 8               | 8      | 11     | 11     | 13     | 15     | 17     | Departamento de Desarrollo Académico (DDA) |
| 2.4.1 | Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas                   | Docente capacitado     | Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N                                                                                 | 40              | 40     | 64     | 64     | 64     | 64     | 64     | Departamento de Desarrollo Académico (DDA) |
| 2.4.7 | Número de usuarios en bibliotecas digitales                                            | Usuarios               | Número de usuarios en bibliotecas digitales en N                                                                                                                 | 0               | 0      | 0      | 100    | 105    | 110    | 115    | Centro de Información (CI)                 |



**Objetivo 3:** Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

| No.   | Indicador                                                                                                                                       | Unidad de medida                        | Método de cálculo                                                                                                                                                                                                | Línea base 2024 | Metas   |         |         |         |         |         | Responsable                                              |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------------------------------------------|
|       |                                                                                                                                                 |                                         |                                                                                                                                                                                                                  |                 | 2025    | 2026    | 2027    | 2028    | 2029    | 2030    |                                                          |
| 3.1.1 | Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación              | Porcentaje                              | Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100                      | 0               | 0       | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | Departamento de Ingenierías (ING)                        |
| 3.1.2 | Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo                                                            | Porcentaje                              | Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100                                                                    | 0               | 0       | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | Departamento de Ingenierías (ING)                        |
| 3.1.3 | Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales                                                    | Estudiante participante                 | Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N                                                                                                         | 0               | 0       | 276     | 235     | 270     | 305     | 340     | Departamento de Desarrollo Académico (DDA)               |
| 3.1.5 | Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado    | Egresado participante                   | Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N                                                         | 0               | 0       | 30      | 30      | 30      | 30      | 30      | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 3.1.6 | Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida                                                                | Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) | Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N                                                                                                                     | 0               | 0       | 0       | 1       | 1       | 1       | 1       | Departamento de Ingenierías (ING)                        |
| 3.2.1 | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico                             | Porcentaje                              | Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100                                              | 100%            | 45.93%  | 57.69%  | 35.07%  | 37.76%  | 40.13%  | 37.76%  | Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)         |
| 3.2.2 | Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico | Estudiante                              | Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100 | 50%             | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)         |



| No.   | Indicador                                                                                                                         | Unidad de medida       | Método de cálculo                                                                                                                             | Línea base 2024 | Metas |      |      |      |      |      | Responsable                                              |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|------|------|------|------|------|----------------------------------------------------------|
|       |                                                                                                                                   |                        |                                                                                                                                               |                 | 2025  | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |                                                          |
| 3.2.3 | Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico      | Estudiante             | Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N      | 0               | 407   | 200  | 435  | 445  | 455  | 465  | Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)         |
| 3.2.4 | Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados                                                                     | Eventos                | Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N                                    | 12              | 20    | 74   | 42   | 45   | 48   | 50   | Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)         |
| 3.2.5 | Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.                    | Promotor               | Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N                     | 5               | 7     | 2    | 4    | 6    | 8    | 10   | Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)         |
| 3.3.1 | Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera                                 | Estudiante             | Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N                                 | 100             | 150   | 83   | 110  | 138  | 211  | 220  | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 3.3.3 | Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena                                           | Estudiante             | Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N                                           | 0               | 0     | 5    | 5    | 5    | 5    | 5    | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 3.4.2 | Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social | Evento                 | Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N | 1               | 1     | 9    | 9    | 10   | 11   | 12   | Departamento de Recursos Humanos (DRH)                   |
| 3.4.3 | Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental                                          | Estudiante             | Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N                                          | 0               | 0     | 60   | 63   | 66   | 69   | 73   | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 3.4.4 | Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada                                                          | Campaña                | Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N                                                          | 0               | 0     | 2    | 8    | 8    | 8    | 8    | Subdirección Académica (SA)                              |
| 3.4.5 | Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.                                  | Microcursos impartidos | Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N                                   | 0               | 0     | 3    | 5    | 7    | 9    | 11   | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 3.4.6 | Número de estudiantes participantes en círculos de lectura                                                                        | Estudiante             | Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N                                                                        |                 |       | 385  | 385  | 385  | 385  | 385  | Centro de Información (CI)                               |

**Objetivo 4:** Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

| No.   | Indicador                                                                                                                                                               | Unidad de medida                            | Método de cálculo                                                                                                                                                                 | Línea base 2024 | Metas |      |      |      |      |      | Responsable                                              |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|------|------|------|------|------|----------------------------------------------------------|
|       |                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                                   |                 | 2025  | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |                                                          |
| 4.1.1 | Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación                   | Instituto Tecnológico o Centro participante | Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N                 | 0               | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | Subdirección Académica (SA)                              |
| 4.1.2 | Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados                                                        | Proyectos financiados                       | Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.                                                     | 2               | 2     | 2    | 3    | 5    | 6    | 7    | Subdirección Académica (SA)                              |
| 4.1.3 | Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación                                                        | Académicos participantes                    | Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación                                                                  | 5               | 10    | 10   | 9    | 15   | 18   | 21   | Subdirección Académica (SA)                              |
| 4.1.4 | Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-. | Productos de investigación                  | Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N | 2               | 6     | 6    | 3    | 5    | 6    | 7    | Subdirección Académica (SA)                              |
| 4.2.1 | Número de académicos registrados en el SNII                                                                                                                             | Académicos registrados                      | Número de académicos registrados en el SNII en el año N                                                                                                                           | 0               | 2     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | Subdirección Académica (SA)                              |
| 4.3.1 | Número de cuerpos académicos en formación                                                                                                                               | Cuerpo académico                            | Número de cuerpos académicos en formación en el año N                                                                                                                             | 0               | 2     | 1    | 2    | 2    | 2    | 3    | Subdirección Académica (SA)                              |
| 4.4.1 | Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación                                                                                                      | Estudiantes                                 | Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N                                                                                                    | 5               | 10    | 4    | 6    | 10   | 12   | 14   | Subdirección Académica (SA)                              |
| 4.5.3 | Número de laboratorios especializados certificados                                                                                                                      | Laboratorio certificado                     | Número de laboratorios especializados certificados en el año N                                                                                                                    | 2               | 2     | 2    | 3    | 3    | 3    | 3    | Departamento de Ingenierías (ING)                        |
| 4.5.5 | Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados                                        | Convenio                                    | Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N                                      | 3               | 3     | 2    | 3    | 4    | 5    | 6    | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |



**Objetivo 5:** Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

| No.   | Indicador                                                                                                                   | Unidad de medida       | Método de cálculo                                                                                                                       | Línea base 2024 | Metas |      |      |      |      |      | Responsable                                              |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|------|------|------|------|------|----------------------------------------------------------|
|       |                                                                                                                             |                        |                                                                                                                                         |                 | 2025  | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |                                                          |
| 5.1.1 | Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación                                           | Consejo de vinculación | Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N                                           | 1               | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.1.4 | Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado                                      | Convenio               | Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N                                      | 37              | 37    | 40   | 42   | 44   | 46   | 48   | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.1.5 | Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales | Servicios ofrecidos    | Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N | 0               | 0     | 10   | 11   | 12   | 13   | 14   | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.1.7 | Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.                | Estudiante             | Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N                 | 0               | 20    | 80   | 85   | 90   | 95   | 100  | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.2.1 | Número de registros de propiedad industrial                                                                                 | Registros otorgados    | Número de registros de propiedad industrial en el año N                                                                                 | 3               | 3     | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.2.2 | Número de registros de derechos de autor                                                                                    | Registros otorgados    | Número de registros de derechos de autor en el año N                                                                                    | 0               | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.3.1 | Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM                                          | Estudiante             | Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N                                          | 0               | 2     | 65   | 65   | 65   | 65   | 65   | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.3.3 | Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro                     | Proyectos              | Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N                     | 0               | 4     | 0    | 4    | 4    | 4    | 4    | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.3.4 | Número de NODESS creados                                                                                                    | NODESS creados         | Número de NODESS creados                                                                                                                | 0               | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.4.1 | Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional                         | Estudiante             | Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N                         | 50              | 50    | 6    | 25   | 30   | 35   | 40   | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.4.2 | Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social                                                         | Comunidad beneficiada  | Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N                                                         | 5               | 0     | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.4.3 | Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social                                                          | Persona beneficiada    | Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N                                                          | 30              | 0     | 15   | 17   | 19   | 21   | 23   | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |



| No.   | Indicador                                                                                                                       | Unidad de medida          | Método de cálculo                                                                                                                           | Línea base 2024 | Metas |      |      |      |      |      | Responsable                                              |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|------|------|------|------|------|----------------------------------------------------------|
|       |                                                                                                                                 |                           |                                                                                                                                             |                 | 2025  | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |                                                          |
| 5.5.1 | Número de estudiantes que participan en programas de educación dual                                                             | Estudiante participante   | Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N                                                             | 0               | 0     | 3    | 8    | 11   | 14   | 17   | Subdirección Académica (SA)                              |
| 5.5.2 | Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social         | Estudiante participante   | Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N            | 0               | 0     | 10   | 12   | 14   | 16   | 18   | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.5.4 | Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional                              | Académico participante    | Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N                              | 2               | 2     | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.5.6 | Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) | Estudiante participante   | Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N | 0               | 0     | 20   | 25   | 30   | 35   | 40   | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.6.2 | Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales                                   | Convenios de colaboración | Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N                                   | 0               | 0     | 86   | 86   | 86   | 86   | 86   | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.6.5 | Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso                                     | Egresado incorporado      | Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N                                     | 35              | 40    | 44   | 48   | 40   | 48   | 72   | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 5.7.6 | Número de ferias y eventos internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento.                                     | Evento internacional      | Número de ferias y eventos internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento en el año N                                      | 0               | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |

**Objetivo 6:** Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

| No.   | Indicador                                                                                                                                                                                                                       | Unidad de medida                             | Método de cálculo                                                                                                                                                                                                                 | Línea base 2024 | Metas   |         |         |         |         |         | Responsable                                              |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------------------------------------------|
|       |                                                                                                                                                                                                                                 |                                              |                                                                                                                                                                                                                                   |                 | 2025    | 2026    | 2027    | 2028    | 2029    | 2030    |                                                          |
| 6.2.1 | Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado                                                                                                                                                    | Institución certificada                      | Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N                                                                                                                                          | 1               | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | Subdirección de Planeación y Vinculación (SPV)           |
| 6.2.4 | Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada                                                                                                                                                                   | Sistema certificado                          | Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada en el año N                                                                                                                                                         | 1               | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | Subdirección de Servicios Administrativos (SSA)          |
| 6.2.7 | Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros | Servidores públicos capacitados              | Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N           | 47              | 48      | 40      | 45      | 50      | 55      | 60      | Departamento de Recursos Humanos (DRH)                   |
| 6.3.1 | Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso                                                                                                                                   | Institución con reconocimiento               | Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N                                                                                                                         | 1               | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV) |
| 6.3.2 | Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados                                                                                                                                              | Proyectos                                    | Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N                                                                                                                                    | 1               | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | Departamento de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)   |
| 6.4.3 | Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo                                                                                                                                              | Porcentaje                                   | Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100                                                                                                                          | 100.00%         | 0       | 80.00%  | 81.25%  | 83.75%  | 85.00%  | 87.50%  | Departamento de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)   |
| 6.5.1 | Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM                                                                                                                                         | Institución                                  | Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N                                                                                                                               | 0               | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)         |
| 6.5.2 | Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"                                                                                                                                                  | Institución                                  | Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N                                                                                                                                        | 0               | 0       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)         |
| 6.6.1 | Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal                                                                    | Personal capacitado                          | Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100 | 100.00%         | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | Departamento de Recursos Humanos (DRH)                   |
| 6.6.4 | Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados                                                                                                                                                          | Sistemas creados, integrados y/o actualizado | Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados                                                                                                                                                            | 8               | 8       | 8       | 8       | 8       | 8       | 8       | Centro de Información (CI)                               |
| 6.6.6 | Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma                                                                                                                                   | Informe presentado                           | Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N                                                                                                                         | 1               | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | Dirección (DIR)                                          |



Fuentes:

1. Consejo Nacional de Población. (2023). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020–2070. Secretaría General del CONAPO. [https://www.snieg.mx/Documentos/Demografico/sesiones/doc\\_22023/4\\_proyecciones\\_cesnids.pdf](https://www.snieg.mx/Documentos/Demografico/sesiones/doc_22023/4_proyecciones_cesnids.pdf)
2. Comisión Interna de Administración. (2022). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México. [https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes\\_gestion/2022/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20de%20Gesti%C3%B3n%20correspondiente%20al%20ejercicio%20fiscal%202022.pdf?a=2](https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2022/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20de%20Gesti%C3%B3n%20correspondiente%20al%20ejercicio%20fiscal%202022.pdf?a=2)
3. Comisión Interna de Administración. (2023). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México. [https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes\\_gestion/2023/Informe\\_Gestion\\_2023.pdf?a=2](https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2023/Informe_Gestion_2023.pdf?a=2)
4. Comisión Interna de Administración. (2024). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México. [https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes\\_gestion/2024/1SOCIA2025WEBVF.pdf?a=2](https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2024/1SOCIA2025WEBVF.pdf?a=2)
5. Institutos Tecnológicos de México, A.C. (2024). TecNM 2030: Impulsando el futuro de los Institutos Tecnológicos de México. Una propuesta de ITMAC. <https://itmac.mx/tecnm-2030-impulsando-elfuturo-de-los-institutos-tecnologicos-de-mexico/>
6. Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
7. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025– 2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
8. Tecnológico Nacional de México. (2022-2023). Anuario institucional 2022. Tecnológico Nacional de México. [https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica\\_Educativa\\_TecNM\\_2022\\_2023\\_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK](https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica_Educativa_TecNM_2022_2023_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK)



9. Tecnológico Nacional de México. (2023-2024). *Anuario institucional 2022*. Tecnológico Nacional de México.  
[https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica\\_Educativa\\_TecNM\\_2023\\_2024\\_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK](https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica_Educativa_TecNM_2023_2024_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK)
10. Tecnológico Nacional de México. (2024). Informe de gestión gubernamental 2018- 2024. Tecnológico Nacional de México.  
[https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME\\_DE\\_RENDICION\\_DE\\_CUENTAS\\_DE\\_CONCLUSION\\_DELA\\_ADMINISTRACION\\_2012-2018.pdf](https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_DE_CONCLUSION_DELA_ADMINISTRACION_2012-2018.pdf)
11. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México.  
[https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo\\_Educativo\\_del\\_TecNM\\_digital\\_orig.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf)
12. Rendición de Cuentas (IRC) 2019-2024 del Instituto Tecnológico de Lerma.  
<https://lerma.tecnm.mx/>



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO®



## **Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico de Lerma**

Excelencia en Educación Tecnológica®  
*"Possunt Quia Posse Videntur"*

